

Universidad San Jorge

**MÁSTER UNIVERSITARIO EN
PROFESORADO DE ESO Y BACHILLERATO,
FP Y ENSEÑANZAS DE
IDIOMAS**

Proyecto Final de Máster

**Aplicación de la metodología FpN (Filosofía para Niños) en el
marco de la materia de “Educación en Valores éticos y
cívicos” de 3º de la ESO**

Autor del proyecto: Silvia Serós Quintero

Director del proyecto: Dra. Manuela Catalá Pérez

Zaragoza, 21 de junio de 2023



AGRADECIMIENTOS

Este proyecto de fin de máster no hubiera sido posible sin el apoyo y la ayuda de varias personas.

En primer lugar, me gustaría mostrar mi más sincero agradecimiento a la doctora Manuela Catalá Pérez por su labor como tutora en este trabajo de fin de máster, durante la cual ha demostrado su constancia, dedicación y compromiso y, sobre todo, su comprensión y apoyo hacia mí y hacia mi trabajo.

En segundo lugar, agradezco también a Clara E. Paniago, profesora de filosofía de secundaria y experta en Filosofía para Niños, por introducirme en la tan apasionante dinámica del diálogo filosófico y la FpN, y, en definitiva, por su orientación y apoyo durante la realización de este máster de educación y la elaboración de este proyecto.

Por último, a mi pareja, Sergio Guillén, maestro de primaria y persona que me transmitió y contagió su pasión y amor por la educación y quien me enseñó que, a través de ésta, se puede cambiar el mundo.

ÍNDICE

Resumen:	4
1. INTRODUCCIÓN	5
1.1. Legislación	5
1.2. Problemática.....	6
1.3. Descripción del proyecto	6
1.4. Antecedentes	7
2. MARCO TEÓRICO	8
2.1. Revisión de la literatura	8
2.2. Marco teórico del proyecto	9
2.2.1. La Filosofía para Niños como metodología innovadora: definición y alcances.....	9
2.2.2. Consecuencias peligrosas de las nuevas tecnologías en los jóvenes de hoy: violencia de género digital	15
2.2.3. Perspectiva ética en la LOMLOE.....	18
2.2.4. Aprendizaje basado en pensamiento (ABP) y metacognición como escenarios para el aprendizaje activo, consciente y protagonista del alumnado	23
2.3. Justificación	26
3. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA	28
3.1. Descripción general del proyecto	28
3.2. Diagnóstico/viabilidad del proyecto.....	29
3.3. Objetivos del proyecto de innovación educativa	33
3.4. Metodologías a utilizar en el proyecto	33
3.5. Características del centro	36
3.5.1. Características del equipo docente	36
3.5.2. Características específicas del alumnado.....	37
3.5.3. Características de la comunidad educativa	37
3.6. Diseño	37
3.6.1. Material o asignaturas que están relacionados	37
3.6.2. Competencias claves a desarrollar en el alumno	37
3.6.3. Recursos previstos en el proyecto	38
3.7. Desarrollo.....	40
3.7.1. Descripción de las actividades que componen el proyecto.....	40
3.7.2. Descripción de las fases del proyecto, temporalización y planificación general (cronograma).....	45
3.7.3. Evaluación.....	48
4. CONCLUSIONES Y PROSPECCIÓN FUTURA DEL PROYECTO	56
5. REFERENCIAS	59
6. ANEXOS	63

Resumen:

Frente al auge de las diferentes violencias que se dan entre los y las jóvenes de la sociedad actual, tales como el racismo, la homofobia y, sobre todo, la violencia de género, se presenta un proyecto de innovación educativa donde se abordará la temática de la violencia desde la perspectiva de la Filosofía para Niños. A través de metodologías innovadoras, se promoverá el diálogo filosófico y el aprender a pensar, mientras se trabajan las diferentes violencias con intención de disminuirlas en la sociedad mediante la educación en valores y el pensamiento crítico.

Palabras Clave: Violencia, jóvenes, pensamiento crítico, valores, diálogo filosófico, innovación docente.

Abstract:

Faced with the rise of different forms of violence among young people in today's society, such as racism, homophobia and, above all, gender violence, we present an innovative educational project that will address the issue of violence from the perspective of Philosophy for Children. Through innovative methodologies, philosophical dialogue and learning to think will be promoted, while working on the different forms of violence with the intention of reducing them in society through education in values and critical thinking.

Key words: Violence, young people, critical thought, values, philosophical dialogue, teaching innovation.

1. INTRODUCCIÓN

1.1. Legislación

El proyecto de innovación a desarrollar gira en torno a la filosofía de la nueva Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE). Dicha ley promulga una visión de la educación como algo central dentro de un Estado, como aquella herramienta imprescindible y fundamental para conseguir una cohesión social y una correcta convivencia entre la población. Para conseguir esto, la educación debe ser de calidad, atendiendo a las necesidades individuales y a la educación en valores. La LOMLOE promueve una educación basada en el pensamiento crítico y en valores imprescindibles para el buen funcionamiento y convivencia de una sociedad como son la empatía, el respeto, la inclusión, etc. Además, se contempla el aprendizaje desde una perspectiva mucho más dinámica y significativa, otorgando al alumnado un papel más activo y protagonista. Para llevar a cabo esto último se propone la aplicación de metodologías activas e innovadoras en el aula para rehacer la relación de enseñanza-aprendizaje.

Por otro lado, se defiende una educación competencial, atendiendo mucho más a la adquisición de competencias y valores personales al terminar las distintas etapas educativas que a la mera adquisición de conocimientos teóricos. Se propone un currículo en el que se relacionen competencias específicas, competencias clave y criterios de evaluación, todo ello en relación con las actividades innovadoras que se vayan a realizar en el aula. Esta perspectiva acompaña e impregna el proyecto de innovación a desarrollar.

Según el Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria existen una serie de perfiles de salida que deben adquirirse al término de la enseñanza básica. Dichos perfiles de salida están relacionados con las competencias clave y suponen terminar la ESO con una "posición ética exigente" y con una mirada implicada en lo social y en el bien común, como se detalla en el Anexo I del Real Decreto mencionado. En este sentido el proyecto de innovación contribuye a formar al alumnado en dichos perfiles de salida básicos de la enseñanza secundaria obligatoria.

A nivel autonómico, según la Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón, se establece un currículo de la asignatura de "Educación en valores cívicos y éticos" que promulga una serie de valores que ofrecen orientación y guía para la elaboración del proyecto de innovación. En esta asignatura se trabajan una serie de saberes básicos basados en el conocimiento social y cultural y en el compromiso ético y la corresponsabilidad. Se persiguen, además, una serie de competencias específicas que congenian con los valores del proyecto de innovación, dado que las propias competencias específicas mencionan el análisis crítico (CE. EVCE.1.), el actuar éticamente y en base a una convivencia pacífica (CE. EVCE.3.) y el poner en práctica la empatía respetando y entendiendo las propias emociones y las del

resto de personas (CE. EVCE.4.). Todo ello se persigue a lo largo de una serie de actividades basadas en el diálogo respetuoso y filosófico sobre la violencia, para informar y formar en la no ejecución de esta misma a través de la reflexión y la implicación ética.

Por tanto, el proyecto de innovación a desarrollar congenia con la ley educativa vigente a nivel estatal y autonómico con relación a la formación en valores y a la creación de una ciudadanía responsable y respetuosa con el mundo en el que cohabita.

1.2. Problemática

Según Unesco (2021, p. 17) “uno/una de cada tres niños/niñas es víctima de acoso, y una proporción similar es objeto de violencia física” a escala mundial. En España, según A.E.P.A.E. (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar), entre 2021 y 2022 se detectaron 11.229 casos de bullying graves. Además, los casos de violencia de género en jóvenes menores de 18 años en España han crecido un 28,6% del año 2020 al 2021, según el Instituto Nacional de Estadística (2022).

Ante este alto porcentaje de violencia y acoso entre los y las jóvenes de hoy, es necesario comenzar a tratar el tema en las aulas. El centro educativo es uno de los lugares donde el alumnado pasa más tiempo, por lo que es probable que las situaciones de violencia y de acoso se den dentro de los centros. Por ello, urge la necesidad de comenzar a educar al alumnado en valores que disminuyan los casos de violencia y que promuevan una convivencia sana en las aulas y en su vida cotidiana. La innovación docente y la implicación del profesorado en esta labor son imprescindibles, ya que si se trabaja en un aprendizaje significativo y en una educación responsable es más fácil trabajar de forma transversal valores como la empatía o la responsabilidad afectiva. La educación tiene un poder fundamental en la conformación de la sociedad, por lo que si se lleva a cabo de una forma consciente, concienciada, innovadora y motivadora puede incidir en las características de una población. Por ello, la innovación docente y la educación en valores deben ir de la mano. El resultado de una educación que mezcla, por un lado, un aprendizaje profundo y real, y por otro lado, el valor de los derechos humanos y los valores democráticos, puede ser la clave para disminuir la violencia en los jóvenes.

1.3. Descripción del proyecto

“Aplicación de la metodología FpN (Filosofía para Niños) en el marco de la materia *Educación en valores éticos y cívicos* de 3º de la ESO”, es un proyecto de innovación pedagógico que como bien su nombre indica, está destinado al alumnado de 3º de la ESO en la asignatura de “Educación en valores éticos y cívicos”. Mediante este proyecto de innovación el alumnado trabajará transversalmente durante todo el curso la temática de la violencia en sus múltiples dimensiones y manifestaciones.

A través de la Filosofía para Niños y su objetivo de enseñar a pensar, el alumnado reflexionará sobre la violencia en términos generales para después ir concretando y trabajando las distintas violencias que existen y sus manifestaciones. En este proyecto se combinará, por un lado, la perspectiva y objetivos de la Filosofía para Niños como hilo conductor, y por otro lado las metodologías activas que hoy en día se ponen en

Silvia Serós Quintero

práctica en la innovación educativa. Reflexionar sobre la sociedad y sobre la violencia que existe en ella otorga al alumnado una capacidad de análisis y de pensamiento crítico que educa en la no violencia y en valores como la empatía y la igualdad.

El proyecto comienza trabajando la violencia del holocausto de la mano de Hannah Arendt y de la metodología del Aprendizaje cooperativo y el *Flipped Classroom*. Durante todo el proyecto la Filosofía para Niños acompañará todas las actividades ya que el diálogo y el cuestionamiento de los temas a tratar impregna todo el proceso. Además, la puesta en común y el diálogo entre todo el grupo-clase también es un elemento fundamental. Tras ello, el alumnado trabajará los tipos de violencia que se dan en su vida cotidiana, dejando atrás lo general del holocausto y la distancia que existe con éste para pasar a lo concreto, a su día a día. Las nuevas tecnologías y la falta de ética que existe dentro de este nuevo mundo virtual también ocupa un lugar importante en el proyecto, ya que la violencia tiene una nueva manifestación cada día más arraigada y utilizada por el ser humano: la manifestación virtual. De la mano de una persona experta en sociología y TIC, el alumnado recibirá información fiable y reflexionará sobre dichos aspectos. Finalmente, se trabajará con especial importancia la empatía y la violencia de género, de la mano de metodologías activas como ABP, TBL y APS.

Se intercalarán las actividades propias del currículo de la materia con el proyecto de innovación ya que las 12 sesiones se reparten a lo largo de todo el curso, para trabajar este tema y educar en la no violencia durante todo el año escolar. El proyecto finaliza con la realización de unos carteles de sensibilización de la violencia de género donados al ayuntamiento de la localidad como proyecto final a través de APS.

La evaluación del proyecto de innovación se realizará a través de distintos instrumentos de evaluación, evaluando en cada sesión, a través de rúbricas, el grado de implicación en las distintas metodologías (aprendizaje cooperativo, diálogo filosófico, etc.) y en la realización de las distintas actividades. Además, se realiza una rúbrica para autoevaluar el proyecto una vez realizado.

1.4. Antecedentes

Ante la inexistencia de antecedentes que combinen la Filosofía para Niños, la intervención y prevención de la violencia en los jóvenes y la innovación educativa, se ha tratado de buscar información de los tres ámbitos y combinarla en este trabajo.

El presente proyecto se basa en gran parte en la propuesta de Lipman et al., (1998) de la Filosofía para Niños como cambio integral del modelo educativo. Se utiliza este trabajo de base para la elaboración del proyecto de innovación centrado en la temática de la violencia.

Para abordar el tema de la violencia se han utilizado estudios estadísticos que vislumbran el problema social, además de utilizar metodologías innovadoras que en su práctica promueven una cooperación y una colaboración por parte del alumnado. Se pretende no sólo abordar la temática de la violencia con intención de concienciar y

disminuir su puesta en práctica por parte del alumnado, sino que a través del propio aprendizaje, también se den relaciones buenas y sanas por parte del alumnado. Esto se consigue a través del aprendizaje conjunto y de la innovación docente.

Además, existen multitud de buenas prácticas llevadas a cabo por centros educativos y universidades que han servido de inspiración para la elaboración de este proyecto. Por ejemplo, la Universidad de Extremadura realizó, por motivo del 25 de noviembre, Día Internacional contra la Violencia de Género, un concurso de Tuits contra la violencia de género. (UEX, s.f.). Prácticas docentes de este tipo buscan sensibilizar y concienciar al alumnado universitario de un problema real social como puede ser la violencia hacia las mujeres. En la misma línea, el Instituto de las Mujeres del Gobierno de España también lanza proyectos educativos para luchar contra la violencia de género. El Programa Irene, por ejemplo, es un programa de colaboración voluntaria con las administraciones locales. A través de talleres, actividades y formaciones en grupo se pretende formar, prevenir e informar sobre la violencia sexual a diferentes colectivos como la población adolescente, las familias o profesionales que trabajen con violencia de este tipo. (InMujeres, s.f.). Llevar a cabo buenas prácticas de este tipo contribuye a la lucha por la igualdad y sirve de inspiración para la elaboración de nuevas buenas prácticas, proyectos y actividades en otros centros educativos.

2. MARCO TEÓRICO

2.1. Revisión de la literatura

Para la elaboración de este apartado se han consultado obras especializadas sobre las temáticas abordadas, así como artículos especializados, estudios específicos y concretos y contenidos legislativos, todos ellos localizados en diferentes bases de datos académicas y especializadas, como Google Académico o Dialnet, mayoritariamente.

Se utilizaron los términos “FpN” (1), “Ciberacoso” (2), “Violencia de género digital” (3), “LOMLOE” (4) y “Ética” (5) combinadas con “Secundaria” (6) y “Educación en Valores éticos y cívicos” (7).

Se han utilizado artículos académicos publicados desde 1991 en adelante, atendiendo a los artículos más actuales ya que el tema en cuestión está relacionado con la ley educativa actual, la LOMLOE.

- Criterios de inclusión

1. Artículos científicos de intervención.
2. Artículos sobre metodologías educativas innovadoras.
3. Artículos de intervención educativa en ESO.
4. Artículos científicos aceptados de 1990 en adelante.
5. Artículos científicos completos.

- Criterios de exclusión

1. Artículos científicos aprobados con más de 35 años de antigüedad.

2. Artículos académicos que no traten la Ética o los valores en Educación, la igualdad o la inclusión.

Se realizó una búsqueda de artículos académicos atendiendo a estos criterios, para después, realizar una revisión y utilizar los más adecuados para el estudio del tema.

2.2. Marco teórico del proyecto

2.2.1. La Filosofía para Niños¹ como metodología innovadora: definición y alcances

La metodología Filosofía para Niños (FpN) surge del programa de Filosofía para Niños de Matthew Lipman y Ann Sharp, impulsado como un programa pedagógico para introducir desde la infancia al alumnado el pensamiento filosófico, estimulando las habilidades de pensamiento y razonamiento (Aaron-Zubiria et al., 2021). Dicho programa se basa en el método socrático, que no debe confundirse con la mera argumentación. Sócrates, como bien explican Lipman, Oscayan y Sharp (1998), defendía el ejercicio de la investigación filosófica en contraposición al debate y a la argumentación, donde el objetivo es la victoria, y no el proceso de razonamiento y aprendizaje. Se propone, entonces, la investigación filosófica como modelo educativo, como un cambio de paradigma en el ámbito de la educación. La asignatura de filosofía, dentro de la propuesta pedagógica de FpN, ocuparía un papel central dentro del sistema educativo en cada una de las etapas, ya que es la asignatura que mejor prepara para pensar, desarrollando el lenguaje, el razonamiento y el entendimiento, bases para cualquiera de las demás materias del currículo (Lipman, et al., 1998). El cambio de paradigma consiste en romper con la idea de que el objetivo de la escuela es aprender y adquirir información, para sustituirla por la idea de que la escuela está para animar al alumnado a pensar por sí mismo. El currículum se compone de diferentes disciplinas aisladas, las cuales se deben aprender y memorizar. Se reivindica, frente a esto, la autonomía, el aprender a pensar y el juicio crítico como base del modelo educativo que proponen, componiendo así una comunidad reflexiva de aprendizaje. Las disciplinas deberían interrelacionarse, y convertirse en "lenguajes en los que los alumnos deben aprender a pensar" (Lipman et al., 1998, p. 45).

Este modelo de investigación filosófica como pilar central de la educación se plantea para todas las etapas educativas.

¹ La terminología "Filosofía para Niños" se tradujo del inglés, del término "Philosophy for Children", extraído del currículum publicado por el IAPC en 1969 (Lipman et al., 1998). El término "children", engloba a las personas de 3-18 años, por tanto, se decidió traducirlo al español con la palabra "niño" porque no existe ninguna palabra en español que englobe un margen de edad tan amplio. En base a esto, se puede decir que la metodología "Philosophy for Children" (Filosofía para Niños) tiene un amplio espectro de aplicación, pudiéndose así practicar durante toda la juventud de una persona, de 3-18 años. Se traduce como "niños" porque la lengua española carece de palabra que abarque toda la juventud, y se usa el masculino porque esta lengua también usa el masculino genérico para englobar a los dos sexos.

La filosofía siempre se ha mantenido alejada de los y las niñas por considerarse demasiado abstracta y complicada, pero lo cierto es que las niñas y los niños son curiosos por naturaleza, y la curiosidad es una característica íntimamente ligada al filosofar. Por tanto, infancia, juventud y madurez son etapas igualmente válidas para practicar la filosofía desarrollando al máximo esa curiosidad innata. (Aaron-Zubiria et al., 2021). Y no sólo eso, comenzar a trabajar el pensamiento filosófico a una edad temprana tiene más beneficios que trabajarlo sólo en la edad adulta, porque los y las niñas todavía están montando su propio “andamiaje”, su propia estructura de pensamiento, en vocabulario de Tébar (2005), por lo que el enriquecimiento es mayor. En la edad adulta, los “andamiajes” están consolidados ya, por lo que muchas veces debemos hacer un esfuerzo de deconstrucción en según qué conceptualizaciones o razonamientos. Si trabajas dichos aspectos cuando todavía no se han determinado ciertos pensamientos, contribuyes a que las habilidades de pensamiento y el razonamiento del o la joven tengan una mejor base y desarrollo. Dichos supuestos, además, están científicamente demostrados, ya que, en términos de neuroeducación, según Rubalcava y Hernández (2022, p. 6), “entre más pronto se estimule el pensamiento multidimensional en los estudiantes más provechosos van a ser, puesto que las estimulaciones sinápticas, como afirma Francisco Mora (2019), son más frecuentes de pequeños que de grandes”. Es decir, desde las investigaciones de la neuroeducación, está demostrado que conseguir el pensamiento multidimensional (dimensión crítica, dimensión creativa y dimensión cuidadosa/valorativa, según Echeverría (2011) citado en Rubalcava y Hernández (2022) es más fácil en una edad temprana debido a la mayor frecuencia de conexiones neuronales que se dan en el cerebro del niño/a o del joven/a.

Dentro de la propuesta de Lipman et al., (1998) se considera importante recalcar ciertos puntos, los cuales forman una serie de características que conforman la filosofía de esta propuesta pedagógica:

- La lectura como acción fundamental a la hora de desarrollar las habilidades de pensamiento. La lectura es una parte básica de la FpN defendida por Lipman et al., (1998), ya que sirve para encontrar significados. Pero la lectura que se defiende no es una lectura llana, sino que la importancia radica en que se deben buscar las lecturas adecuadas para cada etapa del alumnado, en función de su edad y desarrollo reflexivo. Para ello, se deben contemplar las posibles lecturas desde el presente: que las lecturas que realicen les aporten significados en el ahora, que encuentren relaciones con su vida real del momento en el que estén leyendo. De este modo crean significaciones y conexiones que desembocan en un desarrollado razonamiento. Pero no sólo Lipman considera la lectura una herramienta esencial para el fomento de habilidades de pensamiento. Nomen (2019) defiende que leer, realizar una lectura “profunda”, implica trasladarte a un mundo diferente, experimentar un viaje en el espacio-tiempo en el que se produce un diálogo con uno mismo y con los demás, hacia dentro y hacia fuera.
- El entusiasmo como emoción imprescindible a la hora del diálogo filosófico. El entusiasmo es aquella emoción que precede a la motivación intrínseca. Según la propuesta pedagógica de la FpN, los y las docentes que impartan la asignatura de filosofía deberán amar lo que hacen. Esta idea es extrapolable a cualquiera de las materias en el mundo de la educación. Lo fundamental a la hora de motivar y de producir entusiasmo en el alumnado es demostrar que amas lo que haces. Si el o la docente no siente emoción o amor por lo que enseña y por la propia docencia, difícilmente podrá contagiar al alumnado con ello. Pero si siente devoción por lo que hace, será más fácil contagiar al alumnado, y que éste sienta

entusiasmo por el diálogo y por la actividad, ya que lo interpretan como una "invitación a participar en una experiencia de conocimiento o en una búsqueda de sentido" (Lipman et al., 1998, p. 49).

- El currículum de la FpN. Según Lipman et al., (1998, p. 125) "existe tan sólo un currículum de Filosofía para Niños, el publicado por el Institute for the Advancement of Philosophy for Children (IAPC)". Dicho currículum se basa en lecturas específicas para cada etapa educativa, desde preescolar hasta los 18 años. Estas lecturas, novelas con alto porcentaje de contenido filosófico, están elegidas para tratar temas en función de la edad del alumnado y de lo que les suele interesar descubrir a esas edades. De nuevo, se reitera la idea de que dicha propuesta pedagógica se basa fundamentalmente en la lectura y en los diálogos en torno a dichas lecturas y deduciendo los posibles temas de discusión de éstas.
- Beneficios específicos de practicar la FpN. Según Lipman et al., (1998), la FpN consigue la autonomía de pensamiento del alumnado que la práctica. Pero esta autonomía de pensamiento puede diversificarse en distintos objetivos específicos:
 - o "Mejora de la capacidad de razonar" (Lipman et al., 1998, p. 129).
 - o "Desarrollo de la creatividad" (Lipman et al., 1998, p. 143).
 - o "Desarrollo de la comprensión ética" (Lipman et al., 1998, p. 145).
 - o "Desarrollo de la capacidad para encontrar el sentido de la experiencia" (Lipman et al., 1998, p. 147). Dentro de este beneficio específico, podemos encontrar la capacidad del pensamiento hipotético como imaginar situaciones, alternativas, coherencia entre éstas o el concepto de globalidad, por ejemplo.
- La función docente como eje central del programa. El desarrollo de las habilidades de pensamiento y el razonamiento no son actitudes que surjan naturalmente. Es el profesorado quien debe guiar dichas actitudes, por lo que se convierte en el eje central de dicha propuesta pedagógica. Se ha mencionado anteriormente que el amor por lo que se hace es lo primordial en el equipo docente, el primer paso a seguir, pero para llevar a cabo de manera óptima dicha propuesta se deben contemplar más aspectos a la hora de relacionarnos con el alumnado.

El primer punto para contemplar es la iniciativa por parte del profesorado para que el alumnado se involucre activamente y tenga motivación por ampliar su horizonte de conocimiento, no como mera información, sino como un proceso de exploración continua. De este modo, se requiere un compromiso con la investigación filosófica, respetando los tiempos del alumnado y manifestando su pasión sobre ésta.

En segundo lugar, se encuentra el tema del adoctrinamiento. Existe cierto "adultismo" entre el profesorado y el alumnado. Además, en el periodo de la adolescencia esto se incrementa todavía más. Se hace referencia al periodo adolescente ya que el proyecto de innovación a presentar en este trabajo está enfocado a 3º de la ESO. La adolescencia es una etapa complicada en la que el alumnado experimenta múltiples cambios a nivel de desarrollo cognitivo, y la ESO es la etapa en la que mayoritariamente experimentan estos cambios. Frente a la visión de contemplar dicho aspecto como un problema, la visión que se comparte en este trabajo es totalmente contraria: como una oportunidad. La

adolescencia es una buenísima etapa para practicar FpN, ya que se puede reconducir ese desarrollo cognitivo explosivo hacia las buenas prácticas morales y la actitud reflexiva. Pero se debe evitar el adoctrinamiento deconstruyendo ese “adultismo”, construyendo un plano horizontal en el que docente-adolescente se encuentren al mismo nivel, y se dé así un diálogo basado en el respeto y en la humildad. Si el/la docente pretende que el alumnado piense como él o como ella, se está produciendo un acotamiento de los pensamientos del alumnado. No se está dejando fluidez ni libertad de pensamiento, imposibilitando que el alumnado piense por sí mismo, objetivo fundamental en esta propuesta. Por ello, la función del profesorado es alentar que el adolescente articule su propio modo de ver las cosas, guiando el buen funcionamiento del diálogo filosófico.

En la misma línea, el punto anterior da lugar al tercero: respetar las opiniones del alumnado. El respeto hacia el pensamiento del alumnado se basa en la humildad por parte del profesorado y en la escucha activa. No se trata de imponer una superioridad intelectual para enseñar al alumnado, sino de que se dé una reciprocidad dialógica en la que el profesorado intenta exprimir al máximo el potencial del alumnado, para así incentivar la investigación filosófica. En palabras de Lipman et al., (1998, p. 175), el profesorado, en lugar de minimizar al alumnado, debería

establecer una relación mutua de confianza y empatía que pueda llevarlos a admitir que no saben todas las respuestas y que, como tú, algunas veces perciben el mundo como algo confuso y frustrante. Una vez que esto sucede, puedes comenzar el lento proceso de ayudarles a que clarifiquen sus propios puntos de vista (...).

De este modo, y, en consecuencia, el cuarto punto a contemplar es el despertar la confianza del alumnado. Dicha confianza es la base de una relación docente-adolescente sólida. Bien es cierto que la confianza es la base de una relación en cualquiera de las etapas educativas, pero en la adolescencia en concreto, es primordial, ya que el profesorado deja de ser autoridad y una referencia, como puede ser en el caso de la etapa primaria e infantil. En secundaria, la confianza es lenta de conseguir por este cambio de rol del profesorado mencionada, pero una vez conseguida, el desarrollo del diálogo filosófico y sus consecuencias será mucho más fluido y fructífero. “Los niños de entre 10 y 14 años son a menudo propensos a introducir experiencias personales a la discusión, algunas de naturaleza predominantemente psicológica” (Lipman et al., 1998, p. 179), por tanto, la confianza es fundamental para que el tratamiento de dichos aspectos personales se dé con fluidez y a través de éstos podamos tratar de manera más amplia el problema filosófico pertinente. Al final, introduciendo aspectos personales se puede ilustrar de mejor forma los problemas filosóficos o dilemas morales que se estén tratando, al igual que se estarán llevando a su presente y a su vida real, aspecto muy importante que ya hemos mencionado con anterioridad.

Por último, el hacer preguntas y el dar respuestas son los dos actos más recurrentes y nada banales en el programa de FpN. El hacer preguntas incentiva la investigación ya que se perpetúa el sentimiento de la curiosidad, elaborando preguntas sobre preguntas y sobre lo que se va descubriendo en base a éstas. En torno a las respuestas, lo verdaderamente característico del método socrático es que las respuestas nunca van a tener un carácter eterno, simplemente son respuestas temporales, siempre susceptibles de modificación, y ahí radica la esencia de la investigación filosófica. Pero para que pregunta y respuesta tengan la suficiente coherencia como para considerarse participantes de una discusión filosófica, el profesorado debe tener en cuenta la opinión

Silvia Serós Quintero

y los puntos de vista de los alumnos, ayudarles a clarificar y a reformular, que sepan explicarse, interpretar significados, definir conceptos e ideas, identificar falacias... entre otras acciones. Todo ello otorga al alumnado una flexibilidad de pensamiento y una sensibilidad que otras metodologías pedagógicas no consiguen, acercándoles así a una vida moral mucho más profunda y activa.

Pero además de la opción de la lectura de novelas filosóficas que plantea Lipman et al., (1998), existen otras herramientas a través de las cuales podemos fomentar el diálogo filosófico fomentando y consiguiendo los mismos beneficios.

Nomen (2019) contempla más posibilidades además de la lectura. Según su idea, él contempla el juego (la gamificación del aula), las dinámicas de grupo y las manifestaciones artísticas como la pintura o la música como posibles herramientas adicionales para el diálogo filosófico.

En primer lugar, la gamificación del aula se considera "un recurso de aprendizaje y un derecho reconocido por la Asamblea General de la ONU" (Nomen, 2019, p. 58), y con su debida reflexión posterior, puede ser un camino hacia a reflexión filosófica, fusionando lo lúdico con la filosofía.

En segundo lugar, se mencionan las dinámicas de grupo como herramienta para fomentar el pensamiento filosófico. Dichas dinámicas producen relaciones interpersonales más profundas, permitiendo relaciones más transparentes y dejar a un lado los cánones sociales o protocolos, dándose así una comunicación basada en la tolerancia y en el respeto (Montserrat Palomer y Anna Virgilio citado en Nomen (2019)². Además, siendo la conformación de una ciudadanía justa e igualitaria una de las bases de la puesta en marcha de la metodología de Filosofía para Niños, es coherente la utilización de dinámicas de grupo y cooperación, contribuyendo así a la conformación de relaciones sanas y respetuosas dentro del aula, que luego pueden extrapolarse al resto de relaciones fuera del aula. Estaríamos contribuyendo, de esta forma, a conformar una ciudadanía, a conformar una red de relaciones más sanas a nivel general a través de estas dinámicas.

En tercer lugar, se reivindican las manifestaciones artísticas como herramienta para el diálogo filosófico, siendo éstas un lenguaje diferente a través del cual podemos navegar otorgando al alumnado una profundidad mayor. "¡El arte permite resolver problemas y estimular la imaginación como ninguna otra ventana puede hacerlo! Y, además, permite la educación estética del niño. Enseñarle a apreciar la belleza" (Nomen, 2019, p. 62). Un ejemplo de herramienta artística para la filosofía pueden ser los libros de filosofía visual para niños (pudiéndose utilizar también en la adolescencia y la juventud) de Wonder Ponder. Wonder Ponder es creada por un equipo de tres mujeres: Ellen Duthie, filósofa, escritora y docente; Daniela Martagón, ilustradora y diseñadora; y Raquel Martínez Uña, editora. Se trata de una serie de cajas con diferentes ilustraciones acompañadas de diferentes preguntas filosóficas. A través de la observación de dichas

² En la obra original de Nomen (2019) no viene referenciada ni la obra, ni la fecha, ni la página de la obra de Montserrat Palomer y Anna Virgilio, por ello, se cita de esta forma.

imágenes, se posibilita tratar con el alumnado diferentes dilemas morales, uniendo filosofía e ilustración³.

En esta línea, Sático (2010) expone diferentes actividades con música tradicional y música contemporánea, con fotografía y con pintura, dentro del proyecto NORIA (3-11 años), propuesta de educación creativa y ética. Las actividades de la guía para educadores que menciono están centradas a 7-8 años, pero pueden servir como base para trabajarlas con adolescentes, aumentando un paso más la reflexión. Un ejemplo de actividad con una pintura puede ser la sugerida con las obras de Tarsila do Amaral. Se presentan las pinturas de Tarsila, se pone música (bandas sonoras sugeridas: Tom Zé y Zé Miguel Wisnik: “XIQUEXIQUE” (7,14), Brazuca Matraca: “FALANDO ALTO” (8,11) y Gilberto Gil: “A novidade” (5,16)) y se les sugiere que pinten con colores similares a los de la obra de Tarsila en un papel en blanco. Tras esto, se analizan las habilidades de pensamiento utilizadas, llevando a cabo una metacognición. En una actividad con adolescentes, esto serviría de base o de puente hacia un diálogo filosófico, por ejemplo, sobre la percepción, sobre la diferencia de percepciones que podemos tener las diferentes personas en función de nuestra cultura o personalidad.

Otro ejemplo de filosofía con manifestaciones artísticas puede ser la actividad de Miñambres y Miranda (1998). En instituto de Albacete llevaron a cabo una actividad dentro de la asignatura “aprender a pensar”. Esta actividad consistía en ir a ver una exposición denominada “Transformaciones: El espíritu de la fotografía”. Llevaban a cabo un cuestionario filosófico previo a la entrada a la exposición, y, tras ver la exposición individualmente o por parejas sin una ruta prefijada, debían elegir una fotografía de la exposición y juntarse por grupos en función de las fotografías que habían elegido. Tras ello, se realizaba un grupo de discusión sobre la fotografía, sobre temas como belleza y emoción, verdad etc. Propios de Sócrates, Fedro y Platón. Se llevaron a cabo diálogos filosóficos tras la visualización de una exposición fotográfica. En definitiva, lo que se pretende mostrar con estos ejemplos es que la metodología de la Filosofía para Niños está basada en el programa de Lipman como base, pero que a partir de ahí pueden utilizarse diversidad de herramientas para promover el aprendizaje dialógico y conformar una comunidad de aprendizaje. En la línea de Wells (2004), la comunidad dialógica y la comunidad de aprendizaje son dos comunidades complementarias que conforman las escuelas del futuro, porque generan y aprovechan las emociones positivas como el compromiso, la emoción y el entusiasmo en las acciones que se llevan a cabo. La Filosofía para Niños engloba la emoción del profesorado, la comunidad de aprendizaje por parte del alumnado por el trabajo cooperativo que contempla y por el método dialógico que involucra a todos los alumnos, tejiendo una red de aprendizaje basada en el diálogo y en el acto de filosofar. Al final, conforma una metodología que contempla beneficios personales y sociales, a nivel local profesorado-alumno y a nivel general porque tiene siempre como horizonte un horizonte social, con intención de conformar una ciudadanía justa e igualitaria.

³ Véase: <https://www.feran.es/jgral/landings/wonder-ponder/feran.html#:~:text=El%20equipo%20de%20Wonder%20Ponder&text=Es%20licenciada%20y%20m%20C3%A1ster%20en,en%20la%20filosof%C3%ADa%20para%20ni%C3%B1os.>

2.2.2. Consecuencias peligrosas de las nuevas tecnologías en los jóvenes de hoy: violencia de género digital

Las nuevas tecnologías están a la orden del día entre los y las jóvenes. Forman parte de casi todos los ámbitos de sus días, siendo así una forma más de vida. Por ello, es necesario interferir en la forma en la que las usan y se desenvuelven en ellas desde la labor docente.

Realidades de violencia que se pueden dar a través de las nuevas tecnologías son el ciberbullying, el ciberacoso sexual, el *grooming* o el *ciberstalking* entre otras, afectando normalmente a los colectivos más desfavorecidos. Se considera acoso a "toda conducta de naturaleza ofensiva y perturbadora en la que la persona acosada experimenta sentimientos de angustia y malestar", según Pérez-Gómez, Echazarreta-Soler, Audebert y Sánchez-Miret (2020). Se debe producir, además, una desigualdad de poder, un desequilibrio entre acosador y acosado en un largo periodo de tiempo. El uso habitual continuado de las nuevas tecnologías ha promovido la aparición del acoso a través de ellas, el ciberacoso o ciberbullying. Las herramientas utilizadas pueden ser Internet, teléfono móvil y/o videojuegos online (Garaigordobil, (2011) citado en Pérez-Gómez et al., (2020). Dichas herramientas facilitan la violencia por su flexibilidad de anonimato, de rapidez, etc.

Según Mata Mayrand (2017, p. 14),

el informe de la Fundación *Save The Children* publicado en febrero de 2016, se basa en la encuesta de 21.487 estudiantes de la ESO de entre 12 y 16 años. De acuerdo con ese informe, un 9,3% de esos estudiantes ha sufrido acoso y un 6,9% ciberacoso. Si estos resultados se extrapolan al conjunto de la población, el número de víctimas se eleva a 111.000 y 82.000 menores de edad respectivamente.

Por tanto, podemos observar que este fenómeno está a la orden del día, y que, además, el acoso a través de las TIC supera en número al acoso tradicional (*Save the Children*, 2019, citado en Pérez-Gómez et al., 2020). Se puede comprobar cómo las cifras han cambiado notablemente en pocos años, y cómo la tecnología va avanzando a gran velocidad.

Dentro de la violencia digital, podemos observar diferencias en cómo y sobre qué se ejerce la violencia. En consecuencia, puede hablarse de *grooming*, *sharetting*, *happy slapping*, sextorsión y violencia online de pareja.

El *grooming* es el acoso y abuso sexual online por parte de un adulto hacia un niño, adolescente o joven. Según O`Connell, 2003, citado en Pérez-Gómez et al., 2020, las fases más comunes del *grooming* son:

- Establecer un vínculo de confianza, utilizando otra identidad, la realización de regalos, ofrecimiento de una amistad profunda, investigación exhaustiva de la vida de la víctima, etc.
- Aislar a la víctima, utilizando chantaje psicológico y maquillando la situación.
- Valorar el riesgo, recabando información sobre si alguien más utiliza el ordenador, si le controlan su privacidad sus padres o tutores legales, etc.

- Y por último, petición sexual, en la que el acosador pide a la víctima material erótico a través de internet o ruega un encuentro presencial sexual, utilizando chantajes o amenazas.

-
El *shatering* se trata de la sobreexposición pública y constante de la vida de los hijos e hijas por parte de los padres en internet, sobre todo en redes sociales. Según *Save the Children* (2019), el *shatering* “puede desembocar en distintas formas de violencia contra la infancia”.

El *happy slapping* consiste en grabar un tipo de violencia, sea una agresión física, verbal y/o sexual a un menor, para luego difundirlo y compartirlo a través de internet (Whatsapp, redes sociales, etc). Además, en este tipo de violencia el agresor suele ser amigo o conocido de la víctima: “6 de cada 10 casos de *happy slapping*, la persona que ejerció esta violencia era amigo, amiga o miembro del mismo centro escolar que la víctima”, expone *Save The Children* (2019).

Violencia online en la pareja o expareja se considera a todos aquellos comportamientos y actitudes repetidas que pretendan controlar, menospreciar o hacer daño a la pareja o expareja, según Gámez-Guadix et al., (2018), citado en Pérez-Gómez et al., (2020). Hoy en día todos los comportamientos violentos en la pareja o en las exparejas se trasladan en mayor o menor medida a las nuevas TIC, sobre todo en los jóvenes, por ser éstas una extensión de su vida, una forma más de relacionarse y de vivir.

Ejemplos de este tipo de violencia pueden ser “el control de las redes sociales, la apropiación de contraseñas, difusión de secretos o información comprometida, amenazas o insultos (Gámez-Guadix et al., 2018). Se puede vigilar a la pareja controlando su ubicación, conversaciones, comentarios online, enviando correos, mensajes o comentarios humillantes, groseros o degradantes, o publicando fotos con la misma intención (Hinduja y Patchin, 2011)” (Pérez-Gómez et al., 2020).

Dentro de este tipo de violencia se podría incluir, también, la sextorsión. La sextorsión consiste en chantajear o amenazar con publicar y difundir contenido audiovisual o información personal sexual a través de redes sociales, Whatsapp, páginas web, etc. Puede darse también fuera de las relaciones de pareja o expareja, ya que la sextorsión puede ser ejercida, por ejemplo, por un compañero o compañera de la escuela que tiene contenido erótico de algún otro miembro del centro y las utiliza para chantajear o amenazar, o por una persona adulta que ha conseguido dicha información mediante *grooming* y después chantajea o amenaza con difundirla, según Wolak y Finkelhor, (2016), citado en Pérez-Gómez et al., (2020).

De igual modo, la desigualdad de género y la violencia son realidades que siguen existiendo en nuestro presente. En 2022, 49 mujeres fueron asesinadas por violencia machista. Se realizaron también, en el mismo año, 102.391 llamadas al servicio 016 (servicio telefónico de información, de asesoramiento jurídico y de atención psicosocial inmediata por personal especializado a todas las formas de violencia contra las mujeres) (La Moncloa, 2023).

Las nuevas tecnologías nos proporcionan múltiples ventajas, pero sin un uso responsable pueden ser peligrosas, sobre todo, para las personas que sufren una desigualdad. En el caso de las mujeres, el Portal Estadístico de Criminalidad del Ministerio del Interior recoge, en el año 2020, 1068 mujeres víctimas de acceso ilegal

informático, 5134 por amenazas vía red, 1069 coacciones y 1245 víctimas por descubrimiento o revelación de secretos (Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital, 2022).

Como cualquier tipo de violencia o acoso, en la violencia digital las personas de colectivos vulnerables son las que más lo sufren. Las mujeres entran en uno de estos colectivos, ya que, en palabras de Ruiz (s.f.), "actualmente, las redes sociales, están siendo un mecanismo para incrementar la violencia de género. El agresor usa las redes sociales como una forma de espiar, investigar el mundo de la víctima repetidamente y sin consentimiento". De hecho, tal como se detalla en el estudio de UNICEF (2018, p. 22):

El acoso sexual en internet afecta en una proporción mayor a las niñas. El trabajo de Montiel, Carbonell, y Pereda (2016) -sobre una muestra de cerca de 4.000 adolescentes de entre 12 y 17 años- señala cómo el 42,6% de las chicas afirmaba haber sido víctima de algún tipo de violencia o acoso sexual online, frente a un 35,9% de los chicos.

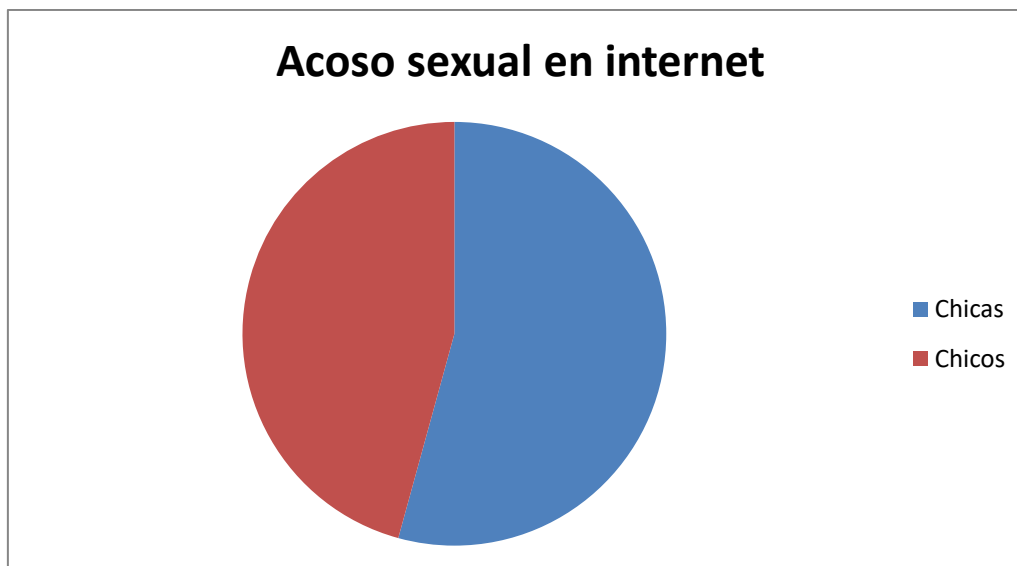


Gráfico 1. Acoso sexual en Internet a partir del estudio UNICEF (2018). Elaboración propia.

Las mujeres sufren una desigualdad social por género, por lo que esto se manifiesta en las nuevas tecnologías, siendo éstas una nueva forma de vida. Por ello, el género femenino es más vulnerable al acoso sexual online, al ciberacoso, a la sextorsión... que el género masculino, como consecuencia del sistema patriarcal y machista que caracteriza nuestra sociedad.

Además, en los últimos años han surgido tipos de violencia de género digital en concreto, como puede ser el *revenge porn* o porno venganza. Según detalla el Instituto de Juventud (Injuve) (2019), la porno venganza es "la publicación en Internet no consentida de imágenes íntimas con la única finalidad de hacer daño supone una forma de violencia machista ejercida por hombres contra sus parejas o exparejas. Se trata de de una práctica muy extendida que afecta también a mujeres adolescentes y a jóvenes de cada vez menor edad. Las víctimas de este delito sufren una violación de derechos tan vulnerables como la imagen y la intimidad".

Por tanto, a sabiendas de que gran parte del tiempo de la vida social de los adolescentes se da en los centros educativos, se deduce que es de vital importancia atender a la prevención del acoso escolar y el ciberacoso en los jóvenes. De hecho, tal y como se expone en Mata-Mayrand (2017), se puede exigir “responsabilidad civil solidaria” al centro educativo por el daño que pueda sufrir una víctima alumna menor de edad de acoso o ciberacoso durante el tiempo que esté en el centro escolar bajo responsabilidad del profesorado, expuesto así en el artículo 1.903 del Código Civil, párrafo quinto:

Las personas o entidades que sean titulares de un Centro docente de enseñanza no superior responderán por los daños y perjuicios que causen sus alumnos menores de edad durante los períodos de tiempo en que los mismos se hallen bajo el control o vigilancia del profesorado del Centro, desarrollando actividades escolares o extraescolares y complementarias. (art. 1.903 Código Civil, párrafo quinto, citado en Mata-Mayrand (2017, p. 22).

Es por eso por lo que se considera importante trabajar la violencia de género digital en las aulas, a través de metodologías innovadoras como puede ser la FpN, la cual integra reflexión y pensamiento crítico a la vez que se trabaja por la igualdad, el respeto y la empatía.

Un ejemplo real de compromiso y trabajo para evitar el ciberacoso y la violencia digital puede ser el caso del IES Clara Campoamor Rodríguez de Zaragoza y su Programa Ciberayudantes. El Programa surge de la necesidad de reducir los conflictos y malentendidos que se puedan dar en el mundo virtual entre el alumnado. El Programa Ciberayudantes consiste en formar al alumnado en los riesgos que puede tener la red y en su prevención, para que posteriormente ellos y ellas, desde su rol de alumnado, lo difundan y prevengan con el resto de los compañeros/as. Algunos de los temas en los que se imparte una formación al alumnado son el ciberbullying, el acceso a contenidos inadecuados o la Identidad digital y Privacidad, además de contemplar el Programa desde una perspectiva de género apostando por la igualdad (Prieto, 2021)⁴.

Dichos programas tienen como objetivo promover la igualdad e instaurar una coeducación igualitaria y basada en el respeto entre iguales. Además, a nivel legislativo, la nueva ley educativa estatal LOMLOE apuesta por una coeducación basada en la igualdad, atendiendo a las diferencias del alumnado y a los colectivos más desfavorecidos, como pueden ser las mujeres debido a la desigualdad que existe entre géneros.

2.2.3. Perspectiva ética en la LOMLOE

Uno de los aspectos que más caracteriza a la sociedad de hoy en día es la excesiva información que las personas disponen en multitud de plataformas: televisión y medios, redes sociales, páginas webs... Esto supone una sobreexposición a una multitud de estímulos continuamente, y, por tanto, una dificultad para discernir lo fiable de lo falso, lo excesivamente manipulado de lo objetivo⁵, e incluso lo moral de lo ético,

⁴ Además de dicha entrada referenciada del blog, se ha utilizado información de todo el blog en su totalidad. Véase <https://alumnosayudantes.wordpress.com/category/formacion/>.

⁵ Se denomina “objetivo” a la información que se comunica de la forma más neutra posible, aunque es necesario aclarar que cualquier información expuesta o contada por una persona va a contener ciertos sesgos de su perspectiva personal, sus intereses, etc. En la línea de Donna Haraway (Haraway, 1991).

Silvia Serós Quintero

además de la gran influencia de los medios de comunicación en nuestra propia conformación de la moral. Pero es importante aclarar, ante esta idea, la diferencia entre moral y Ética. La moral está conformada por aquellos juicios que establecemos las personas en base a unas normas sociales, y la Ética supone una reflexión filosófica sobre dicha moral. En palabras de Rodríguez-Aguilar (2005, p. 3) "la Ética es la reflexión filosófica sobre la moral que a su vez consistiría en los códigos de normas impuestos a una sociedad para regular los comportamientos de los individuos". La moral puede estar sujeta a cambios en función de la persona, de su condición, de su procedencia cultural, etc. Pero la Ética implica una visión crítica en la que se determine si esta moral que se analiza está fundamentada y es coherente. Se trata de revisar crítica y exhaustivamente, tanto en uno mismo como en el resto de las personas, la moral, para reconstruirla y que ésta tenga como base la buena convivencia, la justicia y la armonía social.

Esta acción ética de llevar a cabo una revisión de los fundamentos morales propios es totalmente necesaria hoy en día, ya que, como se ha mencionado con anterioridad, ante una sobreinformación continua por parte de las nuevas TIC y los medios de comunicación la moral puede verse manipulada con fines económicos y sociales.

Por tanto, es imprescindible una actitud crítica y reflexiva ante lo que ocurre en la sociedad, consiguiendo así una actitud ética, frenando posibles manipulaciones y haciendo que las personas conformen sus propios valores, haciendo gran hincapié a que los valores sean propios, de cada persona. Además, como se comentará más adelante, los medios de comunicación y las nuevas TIC no sólo tienen consecuencias a nivel de masas, sino que a nivel individual, en la vida cotidiana de una persona, también. Es ahí, en el día a día, donde se debe comenzar a promulgar una perspectiva ética para conseguir cohabitar en el mundo en red, de la forma más sana posible.

Un fenómeno de este tipo puede conseguirse instaurando esta perspectiva en la educación, base fundamental de cualquier sociedad.

En esta misma línea, y de acuerdo con el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOMLOE) la educación es "la mayor riqueza y el principal recurso de un país y de sus ciudadanos y ciudadanas" (Preámbulo, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, p. 122868). Por ello, desde que el Estado Español ha sido democrático se ha pretendido mejorar el sistema educativo y evolucionar en cada una de las leyes educativas que se han propuesto e instaurado. La actual ley, contempla este aspecto y defiende y reivindica la importancia de la educación en un país, siendo esta la base para cualquier prosperidad social y evolución. La calidad de la educación interfiere directamente en la calidad de la ciudadanía, en sus valores y en su forma de comportarse con el resto. Por

Dicha autora introduce el término de "conocimiento situado". El "conocimiento situado" sería la aproximación más sincera a la exposición de conocimiento, sea de carácter científico, histórico, o cualquier otro, ya que se caracteriza por poner de manifiesto dichos sesgos que como hombre o mujer, blanco o negro, pudiente o mendigo y demás posibles condiciones humanas a la hora de transmitir una información que, por tanto, nunca podrá ser totalmente objetiva.

tanto, las leyes educativas deben adecuarse a la realidad actual, pretendiendo solucionar problemas y mitigar carencias a nivel social y nivel académico.

Las nuevas tecnologías, como se ha mencionado con anterioridad, están a la orden del día, y más entre los jóvenes. Por ello, en concordancia con el Preámbulo de la ley educativa LOMLOE, es necesaria una revisión del uso de las nuevas tecnologías por parte del profesorado y del alumnado, contemplando las consecuencias peligrosas que pueden tener y promoviendo un uso responsable. Se deben analizar los cambios en la sociedad y actuar en base a ellos. Además, es necesaria también una reflexión ética en temas sociales, económicos y medioambientales (Preámbulo, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, p. 122871):

El uso generalizado de las tecnologías de información y comunicación en múltiples aspectos de la vida cotidiana ha acelerado cambios profundos en la comprensión de la realidad y en la manera de comprometerse y participar en ella, en las capacidades para construir la propia personalidad y aprender a lo largo de la vida, en la cultura y en la convivencia democráticas, entre otros. Este cambio de enfoque requiere de una comprensión integral del impacto personal y social de la tecnología, de cómo este impacto es diferente en las mujeres y los hombres y una reflexión ética acerca de la relación entre tecnologías, personas, economía y medioambiente, que se desarrolle tanto en la competencia digital del alumnado como en la competencia digital docente. En consecuencia, se hace necesario que el sistema educativo dé respuesta a esta realidad social e incluya un enfoque de la competencia digital más moderno y amplio, acorde con las recomendaciones europeas relativas a las competencias clave para el aprendizaje permanente.

Tras este análisis de las nuevas TIC, la nueva ley educativa se construirá sobre los cimientos de un análisis objetivo de la realidad, contemplando, como ya se ha mencionado anteriormente, los aspectos a mejorar de ésta, para así promover una evolución fructífera y eficaz.

Este enfoque hace que la ley atienda a diversos aspectos de gran importancia en nuestra sociedad, expuesto en el Preámbulo:

- Derechos de la infancia, derecho a su educación
- Igualdad de género a través de la coeducación
- Mejora continua de los centros educativos y enseñanza personalizada
- Desarrollo sostenible, Agenda 2030
- Atender al cambio digital que se está produciendo en nuestra sociedad

Todo ello tiene como objetivo atender a la equidad, a la inclusión, y que la enseñanza sea cada vez más personalizada, cuidadosa y eficaz, basada en valores como la empatía y el respeto y en el aprendizaje por competencias. De nuevo, en el Preámbulo de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se mencionan las competencias y los valores de la etapa secundaria:

La comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el emprendimiento, el fomento del espíritu crítico y científico, la educación emocional y en valores, la educación para la paz y no violencia y la creatividad se trabajarán en todas las materias. En todo caso se fomentarán de manera transversal la educación para la salud, incluida la afectivo-sexual, la igualdad entre hombres y mujeres, la formación estética y el respeto mutuo y la cooperación entre

iguales. (Preámbulo, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, p. 122874).

La mayoría de las competencias y de los valores mencionados en el Preámbulo son aspectos que se trabajan en los diálogos filosóficos, estableciéndose así una relación entre esta metodología innovadora y los valores que promulga la nueva ley. En los diálogos filosóficos se trabaja la expresión oral y, si la situación de enseñanza-aprendizaje lo requiere, también la escrita. También el fomento del espíritu crítico ya que se dialoga sobre dilemas morales y la educación emocional y en valores (se trabajan la empatía, el respeto, la igualdad...). La educación para la paz (ya que el objetivo del diálogo es el pensamiento autónomo desde una perspectiva democrática y crítica), la igualdad de género y la formación artística al trabajar con representaciones artísticas se trabajan, también, en el diálogo filosófico. Y por último, el respeto y la cooperación, mencionados en el párrafo citado, ya que trabajan en grupo y conforman ideas como grupo-clase. A diferencia de los meros debates en los que se confrontan ideas, lo característico del diálogo filosófico es que se construyen ideas entre todos y todas las integrantes de la clase, en contraposición a los meros debates en los que se discute y se confrontan ideas.

Asimismo, en el artículo 25 de la Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación se hace referencia a la asignatura en la que se va a presentar el Proyecto de Innovación, "Educación en Valores cívicos y éticos":

En uno de los cursos de la etapa, todo el alumnado cursará la Educación en Valores cívicos y éticos, que prestará especial atención a la reflexión ética e incluirá contenidos referidos al conocimiento y respeto de los Derechos Humanos y de la Infancia, a los recogidos en la Constitución Española, a la educación para el desarrollo sostenible y la ciudadanía mundial, a la igualdad de mujeres y hombres y al valor del respeto a la diversidad, fomentando el espíritu crítico y la cultura de paz y no violencia. (Artículo 25, Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, p. 122892).

La asignatura "Educación en Valores cívicos y éticos" es obligatoria presentándose, así como materia esencial e imprescindible en la etapa secundaria. En el resto de los cursos, la Ética en la LOMLOE se plantea como transversal, ya que se fomenta el trabajo de los valores éticos en todas las asignaturas. Se pretende interrelacionar todas las materias prestando atención a la educación cívica, igualitaria y respetuosa, rompiendo con el aislamiento de las asignaturas entre sí y con la distancia de todas ellas con los temas sociales. En este sentido, se da una relación con la perspectiva del Programa FpN de Lipman.

A nivel autonómico, de acuerdo con el Capítulo I Artículo 2 de la orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas:

1. Las líneas de trabajo que promuevan la convivencia positiva y contra el acoso escolar en las comunidades educativas girarán en torno al desarrollo de culturas y prácticas

inclusivas que se concretarán en decisiones, tras un proceso de reflexión compartido en la comunidad educativa, con respecto a:

- a) Educar en convivencia positiva desarrollando competencias y valores que impulsen la solidaridad, la tolerancia, la equidad y la igualdad, el respeto, la justicia y la valoración de las diferencias.
- b) Organizar el centro educativo para adecuarlo a las diversidades que en él conviven. c) Establecer cauces de participación de toda la comunidad educativa.
- d) Desarrollar metodologías que atiendan al principio de flexibilidad de estructuras, tiempos, espacios y recursos personales.
- e) Desarrollar en la función tutorial contenidos referidos a la competencia socioemocional del alumnado.
- f) Crear estructuras de apoyo que favorezcan la creación y el mantenimiento de un clima positivo de convivencia.
- g) Fomentar el aprendizaje dialógico en toda la comunidad educativa en actividades escolares, extraescolares y complementarias, estableciendo cauces de información y formación cuando sea necesario.
- h) Establecer protocolos de actuación ante posibles situaciones de acoso escolar y de conflictos graves entre distintos miembros de la comunidad educativa.
- i) Crear estructuras preventivas y de intervención en los centros educativos favorecedoras de la convivencia. (Orden ECD/1003/2018, de 7 de junio, por la que se determinan las actuaciones que contribuyen a promocionar la convivencia, igualdad y la lucha contra el acoso escolar en las comunidades educativas aragonesas, p. 19630).

Se observa la vital importancia de realizar actividades de reflexión y prevención de todo tipo de violencias que se puedan dar en los centros educativos aragoneses. Se atiende a los valores de igualdad, respeto y tolerancia los cuales son objetivo claro del diálogo filosófico, contemplándose de igual modo de forma expresa el aprendizaje dialógico. Por tanto, a nivel legislativo queda clara la relación entre reflexión y tolerancia e igualdad, ya que fomentando la reflexión y el pensamiento crítico se evitan actitudes negativas para la sociedad como el acoso y la violencia.

Además, el aprendizaje dialógico y el diálogo filosófico favorece la inclusión, ya que no se pretende realizar un debate en el que se enfrentan opiniones, sino que se comentan ideas como grupo-clase, decidiendo de manera conjunta y democrática los temas que quieren desarrollar y tratándolos colectivamente. De esta forma, cualquier estudiante que forme parte del grupo-clase puede participar independientemente de su nivel, capacidad cognitiva, etc. Ya que entre todo el alumnado se construye el conocimiento común, con ayuda de todos y todas.

Si se atiende a la diversidad, a la inclusión, a la igualdad y a la equidad, al pensamiento crítico, a la autonomía, etc. Conformamos una coeducación, donde todo el alumnado se sienta seguro en el centro escolar y donde se prevengan las situaciones de acoso o desigualdad basando la educación en el respeto al resto de personas. Por tanto, se actuaría en base al apartado l) modificado en el Artículo 1 de Ley Orgánica 3/2020, de

29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación⁶:

«l) El desarrollo de la igualdad de derechos, deberes y oportunidades, el respeto a la diversidad afectivo-sexual y familiar, el fomento de la igualdad efectiva de mujeres y hombres a través de la consideración del régimen de la coeducación de niños y niñas, la educación afectivo-sexual, adaptada al nivel madurativo, y la prevención de la violencia de género, así como el fomento del espíritu crítico y la ciudadanía activa.» (Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, p. 122881).

Esta es, por tanto, la base de una futura sociedad igualitaria, respetuosa con las diferencias y sobre todo, justa para todos y todas. Fomentando el espíritu crítico de las personas, éstas pueden revisar al resto y a ellas mismas, ejerciendo la acción ética, llevando a las aulas la ciencia de la Ética en la que todo tiene que revisarse desde una perspectiva filosófica, deconstruyendo prejuicios y valores moralmente negativos para nuestra sociedad. Haciendo Ética se establecen los valores de igualdad, respeto y empatía como los más coherentes para conformar una ciudadanía mejor.

2.2.4. Aprendizaje basado en pensamiento (ABP) y metacognición como escenarios para el aprendizaje activo, consciente y protagonista del alumnado

El Aprendizaje Basado en Pensamiento (ABP) o Thinking-based Learning (TBL) en inglés, es una de las metodologías activas que más repercusión está teniendo hoy en día en nuestra sociedad. Según *Educación 3.0* (2019)

Uno de sus mayores exponentes, Robert Swartz, la define como una metodología de enseñanza en la que la instrucción en destrezas de pensamiento se infundiona en el contenido del currículum. De ahí que, para implantarla en el aula, los profesores deban

⁶ Gracias al hincapié que hace esta ley en la igualdad y el respeto, es posible elaborar planes de coeducación exhaustivos en los que poder trabajarlos. Un ejemplo de esto puede ser el Plan de Coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra, que incluso podría adelantarse en perspectiva ética a esta ley. En él, se establecen 4 aprendizajes para que el alumnado desarrolle 4 competencias. Los 4 aprendizajes son los cuatro pilares sobre los que se conforma el programa, adaptándose a 4 etapas: 0-6 años, 6-12 años, 12-16 años, 16-20 años. Dichos aprendizajes son: crítica y responsabilidad ante la desigualdad, autonomía e independencia personal, liderazgo, empoderamiento y participación social y sexualidad y buen trato. En este último aprendizaje, podemos ver cómo en las etapas de 12-16 años y 16-20 años se trabajan los temas de desigualdad de género y nuevas tecnologías, contemplando esta nueva realidad vigente en nuestros días, al igual que lo hace el Plan de Innovación a desarrollar en este trabajo. (Arconada Melero, García Arlegui, Moreno Llana, Ruiz Repullo, 2017).

animar a sus alumnos a utilizar sus habilidades del pensamiento, los nuevos hábitos mentales y la metacognición; todas ellas adecuadas para explorar en profundidad lo que están estudiando.

Con todo ello, se consigue que el aprendizaje del alumnado sea significativo y no meramente memorístico o casual. Uno de los grandes errores que se cometen en el sistema educativo actual es transmitir información sin estar acompañada de una comprensión que debería ir intrínseca. En la línea de la perspectiva de aprendizaje de Lipman et al., (1998), un aprendizaje es realmente un aprendizaje cuando se interioriza y se comprende. Además, el ABP supone una doble comprensión ya que, a la vez que comprenden lo aprendido, son conscientes de las habilidades y de los procesos mentales que utilizan llevando a cabo ese aprendizaje, haciendo de éste un proceso más profundo e introspectivo.

En palabras de los expertos Swartz, Costa, Beyer, Reagan y Kallick (2016, p. 16) dicho pensamiento es un “pensamiento eficaz” y está compuesto por:

1. Destrezas de pensamiento. Emplear procedimientos reflexivos específicos y apropiados para un ejercicio de pensamiento determinado.
2. Hábitos de la mente. Conducir estos procedimientos para dar lugar a conductas de reflexión amplias y productivas relacionadas con el hecho de pensar.
3. Metacognición. Realizar estas dos cosas basándonos en la valoración que hacemos de lo que se nos pide y en nuestro plan para llevarlo a cabo.

Como se puede observar, se trata de tres momentos encadenados, ya que implantar dichas actuaciones en las aulas requiere un proceso. Primero, estarían las destrezas, las cuales deben introducirse de manera transversal en todas las materias ya que suponen una parte fundamental en la mejoría académica y ciudadana del alumnado.

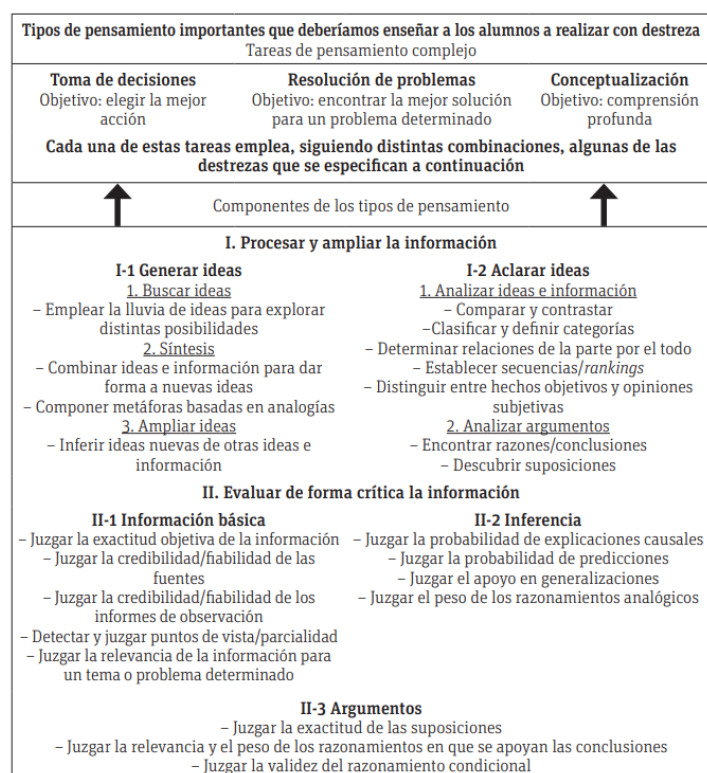


Figura 1. Tipos de pensamiento. Tomado de Swartz et al., (2016, p. 28).

Todas estas destrezas de pensamiento deberían introducirse en las vidas del alumnado, tanto que acaben siendo un hábito, punto número dos del proceso encadenado. De este modo, el acto de pensar del alumnado sería más profundo y extendido, haciendo de éste un pensamiento más crítico y reflexivo. Todo ello desembocaría en ciertos hábitos que mejorarán notablemente su vida académica y personal. Ejemplos de dichos hábitos son: "persistir en una tarea que requiere pensar, manejar la impulsividad a la hora de pensar y actuar, reflexionar de manera flexible, escuchar con comprensión y empatía, comunicar con claridad y precisión, mantener una postura abierta al aprendizaje continuo (...)" (Swartz et al., 2016, p. 35).

Como se puede observar, dichos hábitos implican beneficios académicos ya que el alumnado estará más abierto al aprendizaje significativo, más estimulado y más predispuesto al aprendizaje académico. Por otro lado, a nivel emocional implica una reflexión de sus actos y una toma de decisiones más pausada y reflexiva, lo cual implica pensar más en los demás y en las consecuencias de sus actos. En otras palabras, implica beneficios personales para el alumnado ya que estarán actuando de una forma más cívica, empática y justa, en comunidad.

Tras esto, el alumnado será capaz, como último paso de la cadena, de realizar una metacognición, pensar sobre el acto de pensar. La metacognición es una de las bases para que las habilidades de pensamiento se desarrollen sólidamente. Si con una mera conceptualización de alguna idea, el alumnado ya está razonando en un nivel alto, con la metacognición se aumenta todavía un nivel más. En la línea de Lipman et al., (1998), el alumnado, a través de la metacognición, está siendo consciente de lo que está haciendo, esta autoanalizándose y, además, puede autocorregirse conscientemente. Hay una gran diferencia entre que sólo el profesorado pueda corregir al alumnado y que sea el propio alumno el que tenga la suficiente capacidad para autocorregirse a través de la metacognición.

Todo ello supone una alta capacidad de análisis de las situaciones o posibles aprendizajes que se pongan por delante al alumnado, de reflexión, de valoración, de formación de hipótesis, de análisis de las consecuencias, etc. Otorgando al alumnado un alto porcentaje de reflexión y aprendizaje significativo, además de una gran autonomía e introspección. Además de hacer su aprendizaje más profundo, el alumnado se forma como persona íntegra y con diversas aptitudes.

Dentro de la metodología FpN se llevan a cabo ejercicios de metacognición, utilizando la tabla de habilidades de pensamiento:

Tabla 1. Habilidades de pensamiento. Inspirada en los estudios de Lipman expuesta en Sático (2010, p. 32). Elaboración propia.

Habilidades de percepción	Habilidades de investigación	Habilidades de conceptualización	Habilidades de razonamiento	Habilidades de traducción
Observar	Averiguar	Conceptualizar y definir	Buscar y dar razones	Narrar y describir
Escuchar atentamente	Formular hipótesis	Dar ejemplos y contraejemplos	Inferir	Interpretar
Saborear/degustar	Buscar alternativas	Comparar y contrastar	Razonar analógicamente	Improvisar

Oler	Seleccionar posibilidades	Agrupar y clasificar	Relacionar causas y efectos	Traducir varios lenguajes entre sí
Tocar	Imaginar	Seriar	Relacionar partes y todo	Resumir
Percibir movimientos(cinestesia)			Relacionar medios y fines	
Conectar sensaciones (sinestesia)			Establecer criterios	

Durante algunas sesiones de FpN con previo trabajo sobre las destrezas y hábitos, el alumnado identifica a lo largo de la sesión las habilidades de pensamiento utilizadas en cada momento para ser conscientes de ellas, hasta que tras trabajarlas sean interiorizadas y desarrolladas de forma consciente en todos los ámbitos de sus vidas. Además, la metodología FpN no sólo fomenta la consciencia de las habilidades de pensamiento, sino que promulga un pensamiento cuidadoso y consciente en el que el alumnado se conoce a sí mismo y a las demás personas de alrededor, otorgándole así mayores habilidades de comunicación y comprensión del mundo.

Por tanto, el ABP significa enseñar a pensar, aquel aspecto que destaca Lipman (1998) como carencia que caracteriza a su alumnado y que Swartz et al., (2016, p. 46) también reivindican:

Enseñar a pensar significa enseñar de forma deliberada, explícita y directamente, lo que son estos procedimientos, comportamientos mentales y movimientos metacognitivos y cómo aplicarlos. Requiere esfuerzo y capacidad por parte tanto de los alumnos como de los profesores, porque, aunque lo ideal es que pensar de forma eficiente sea una operación o un comportamiento automotivado, casi intuitivo, solo llega a serlo a base de aplicación, enseñanza y reflexión repetida, consciente, esforzada y continuada.

De esta forma, es necesaria una conciencia colectiva por parte del personal docente en el sentido de querer impartir un aprendizaje diferente, rompedor, dejando atrás los convencionalismos de las clases magistrales en el que el diálogo no tiene cabida y en el que no se da una interrelación entre las materias. Es necesaria una formación del profesorado en este tipo de enseñanza para después poder enseñar a pensar al alumnado, capacitándolos para un aprendizaje amplio y pleno, y sobre todo significativo y motivador, dado que tanto la metodología FpN como el ABP o TBL promulgan un aprendizaje basado en la comprensión profunda del conocimiento y del propio investigador: el alumnado.

2.3. Justificación

Las metodologías activas, innovadoras en el ámbito de la docencia surgen tras la identificación de carencias o problemas. Uno de los grandes retos de la educación hoy en día, según Aaron-Zubiria, Jaimes-Morales y Pérez-Cantillo (2021), consiste en enfrentarnos como docentes a la apatía del alumnado, a la falta de interés y a la falta de motivación. La curiosidad y la emoción por el aprendizaje no tienen cabida en esta situación que describen. Es por esto por lo que se necesita un cambio integral en la forma de impartir las clases, educando desde la infancia en la curiosidad, la imaginación y la actitud reflexiva como parte del propio aprendizaje.

En la misma línea, Moreno y Marta (2018) hablan de una sociedad “deshumanizada”, individualista y en la que prima el consumo y la inmediatez. Son características

totalmente contrarias a los pilares que la sociedad del hoy necesita, como pueden ser el sentimiento de comunidad, la empatía y el respeto. La humanidad "deshumanizada", no-humana, conlleva un nulo desarrollo de la crítica, la reflexión y la autonomía, aspectos imprescindibles en la conformación de una ciudadanía.

En base al rápido cambio de la sociedad y sus inherentes características, es necesaria una evolución de las pedagogías, adaptándolas a las nuevas situaciones sociales y renovándolas continuamente, porque educación y sociedad están íntimamente relacionadas (Rubalcava y Hernández, 2022). Por tanto, está en manos de la docencia el poner en práctica metodologías pedagógicas pertinentes para el desarrollo de actitudes reflexivas, conscientes y democráticas que tengan una repercusión directa en la realidad social de hoy en día, como puede ser el diálogo filosófico.

A nivel neuroeducativo y científicamente demostrado, según Rubalcava y Hernández (2022) el ambiente entorno al individuo es importantísimo para el desarrollo de habilidades físicas, cognitivas y socioafectivas. Dichas habilidades se conforman a partir de la sinaptogénesis (formación de conexiones entre neuronas), la cual se estimula gracias a metodologías como FpN, manifestándose en la clarificación de conceptos, desarrollo y práctica de habilidades de pensamiento, etc. Por tanto, podemos decir que a nivel neuroeducativo el diálogo filosófico también produce amplios beneficios. "Según la neuroeducación, se nace con la potencialidad de filosofar, que sólo con el aprendizaje, producto de la implementación y evaluación de propuestas pedagógicas como la Filosofía para niños y adolescentes con su metodología comunidad de diálogo filosófico, logra convertir en hecho aquello que estaba únicamente en potencia" (Rubalcava y Hernández, 2022, p. 6).

Además, la FpN contempla un amplio espectro de aplicación, como se ha mencionado con anterioridad. Dicha metodología aborda edades desde los 3 años hasta los 18, adaptándose a las diferentes etapas educativas que existen dentro de este margen de edad. Dichas etapas son muy diferentes entre sí, ya que en cada una el alumnado tiene unas necesidades y unas capacidades distintas, por ello, la Filosofía para Niños se adapta a esto trabajando en cada edad los asuntos y las capacidades pertinentes en cada una. Este aspecto es una ventaja ya que, además de contener flexibilidad de aplicación, posibilita una continuidad en todo el proceso. Si se trabaja desde los 3 años hasta los 18 años, el alumnado terminará su etapa educativa con capacidades y habilidades reflexivas y de pensamiento altamente desarrolladas, beneficiando su vida académica y su vida personal.

Por otro lado, Según Bolívar (2004), la etapa secundaria se encuentra ante una crisis de identidad. Tras las leyes educativas anteriores y en concreto la LOGSE con el aumento de la obligatoriedad y la reforma en estructura (cambio de EGB y BUP a ESO), la ESO carece de identidad propia, ya que se encuentra acercándose tanto a Primaria como Bachillerato. Esto produce, además, una crisis de identidad también en su profesorado. El profesorado de secundaria es formado como especialista en un campo, pero la realidad es que luego tiene que ejercer como educador, debido a las carencias humanitarias que alberga la sociedad que se han mencionado con anterioridad. Por ello, la Filosofía para Niños engloba dos aspectos que podrían otorgar una identidad a la Educación Secundaria: la educación en valores que el profesorado de secundaria se ve obligado a enseñar al alumnado y la educación en conocimiento. La educación en valores, por la dinámica democrática de la Filosofía para Niños y por la acción ética que lleva a cabo, y la educación en conocimiento, por las múltiples ventajas que se han

mencionado en la adquisición de habilidades de pensamiento y en la estimulación neurológica.

En definitiva, se puede afirmar que la Filosofía para Niños es una metodología innovadora que cubre multitud de necesidades educativas de la sociedad actual, contemplando un horizonte social en el que el alumnado se forme en valores y en conocimientos adquiriendo las aptitudes suficientes como para llevar una vida justa, autónoma y basada en el respeto hacia el resto de la ciudadanía. Además, la asignatura “Educación en Valores éticos y cívicos” en la cual los saberes básicos se distribuyen en tres grandes bloques (Autoconocimiento y autonomía moral, Sociedad, justicia y democracia y Sostenibilidad y ética ambiental), es el contexto idóneo para empezar a poner en práctica esta metodología, ya que el propio temario de la asignatura concuerda con los objetivos y la puesta en práctica de la Filosofía para Niños. Todo ello va acompañado de la abundante perspectiva ética que impregna a la LOMLOE, para la cual uno de los aspectos más importantes de la Educación es la Educación en valores, atendiendo a una de las labores del profesorado de Secundaria: ser educadores. A través de ello, la nueva ley educativa proporciona a los y las docentes la dirección a seguir en esta labor de conformar a la juventud en personas democráticas, justas y respetuosas, utilizando metodologías innovadoras que lo fomenten, como puede ser la FpN, y que disminuyan carencias y/o problemas sociales, como puede ser la violencia de género. Por tanto, se realiza un proyecto de innovación en el cual se encadenen y se interrelacionen todos los aspectos mencionados: la FpN como metodología innovadora, la materia “Educación en Valores éticos y cívicos” y su amplio espectro de saberes con horizonte social, la nueva ley educativa LOMLOE y su perspectiva ética y el afán de erradicar ciertos problemas sociales como es la violencia de género digital, que todas ellas impregnan y que a nivel personal en este trabajo también se comparte.

3. PROYECTO DE INNOVACIÓN EDUCATIVA

3.1. Descripción general del proyecto

El proyecto de innovación está destinado al alumnado de 3º de la ESO en el marco de la materia de “Educación en valores éticos y cívicos”. Está enfocado para ser implantado en un instituto público de una localidad rural en el que el perfil del alumnado es muy diverso, con un alto porcentaje de personas ACNEAES y extranjeras. Además, entre el alumnado se ha apreciado un rechazo a la implicación social y a la reflexión ética.

Mediante la Filosofía para Niños y las metodologías activas, el proyecto de innovación pretende fomentar el interés por la reflexión crítica y filosófica para conseguir esa implicación ética inexistente en el alumnado, educando en la no violencia y en valores como la empatía para disminuir la violencia (digital y no digital), eje temático central del proyecto.

Se pretende trabajar la temática de la violencia ya que a través del análisis y reflexión de la sociedad en la que el alumnado cohabita es más fácil empatizar y generar un diálogo que promueva esos valores a los que se aspira llegar a través de este proyecto. El primer paso para conseguir una sociedad mejor es crear espacios en la vida del alumnado en el que se apliquen aspectos como el diálogo cuidadoso, el respeto, el pensamiento crítico y/o la construcción conjunta de conocimiento.

Todo ello se llevará a cabo a través de distintas metodologías. La Filosofía para Niños y su enseñar a pensar impregnarán todo el proyecto, combinadas con metodologías activas de la innovación educativa. Se trabajará la violencia como concepto general a través del pensamiento de la filósofa Hannah Arendt y el Aprendizaje cooperativo junto con el *Flipped classroom*. También se utilizarán las exposiciones y la puesta en común como herramienta recurrente, al igual que el diálogo filosófico de la FpN. El TBL o ABP también se pondrá en práctica en varias ocasiones, realizando ejercicios para fomentar el pensamiento eficaz, a la vez que se va concretando la temática de la violencia. Se trabajará de lo más general (concepto de violencia y violencias lejanas como el holocausto) a lo más concreto, como pueden ser las violencias sociales más cercanas al alumnado: racismo, violencia de género, etc. Por último, también se realizará un APS combinado con un ABP, donde el alumnado deberá realizar carteles de sensibilización de la violencia machista para donarlos al ayuntamiento de la localidad, a la campaña de concienciación del servicio de igualdad.

Durante el proyecto también participarán dos personas expertas, una de ellas en sociología y TIC, y la otra en psicología y violencia de género, llevando a cabo también una prevención primaria.

3.2. Diagnóstico/viabilidad del proyecto

El objetivo principal del proyecto de innovación a desarrollar es fomentar la reflexión crítica y filosófica para conseguir una implicación y responsabilidad ética basada en la empatía y el respeto que consiga concienciar y disminuir la violencia (trabajando la violencia racista, homófoba... y haciendo hincapié en la de género) y su dimensión digital en los jóvenes.

La metodología más adecuada para llevar a cabo el diagnóstico de viabilidad de este proyecto es la metodología de investigación cualitativa.

La decisión del método de investigación depende del objetivo de ésta, como bien apuntan Rodríguez-Gómez y Valldeoriola-Roquet (2009). Con el diagnóstico de viabilidad se pretende investigar si el proyecto de innovación es viable y necesario, es decir, si tratar el tema de la violencia y su dimensión tecnológica a través de la reflexión crítica y filosófica es importante y necesario en la juventud de hoy en día. Examinando el objetivo del proyecto y el objetivo del diagnóstico de viabilidad, se puede deducir que se pretende solucionar un "problema práctico". Según Sabariego y Bisquerra (2004, p. 119) citado en Rodríguez-Gómez y Valldeoriola-Roquet (2009), si el objetivo del proyecto es solucionar un "problema práctico" (que en el caso del proyecto es disminuir la violencia en los jóvenes educando en la no violencia y la empatía) el método a utilizar es el de corte fundamentalmente cualitativo.

La metodología de investigación cualitativa surge en el siglo XX a través de la antropología y la sociología, ramas de conocimiento que buscaban comprender e interpretar los fenómenos humanos. Frente a la observación y la medición cuantitativa y matemática de los métodos cuantitativos, los cuales buscan explicar el mundo a través de principios y leyes rígidas, los métodos cualitativos buscan comprender fenómenos humanos que van más allá, como puede ser la naturaleza de la violencia en el ser humano o la ética dentro del mundo virtual y tecnológico de nuestros días (aspectos a tratar en el proyecto de innovación). Además, fenómenos de estas características deben

ser estudiados y analizados desde la perspectiva humana, a través de los ojos de las personas, a través de las interpretaciones que los propios sujetos pueden hacer de una sociedad culturalmente construida, (Rodríguez-Gómez y Valdeoriola-Roquet, 2009). Por tanto, en base al análisis de la metodología cualitativa, se ha decidido llevar a cabo el diagnóstico de viabilidad del proyecto a través de ella.

Según Creswell (1994), dentro de la metodología cualitativa existen varias formas de recolectar datos. Existe la observación, que puede ser participante total, no participante, observador participante y participante como observador. Existen también las entrevistas, que pueden ser cara a cara, por teléfono o en grupo. Por último, se pueden recolectar datos a través de documentos y materiales audiovisuales.

En este proyecto de investigación se ha decidido realizar una entrevista grupal a un grupo de personas expertas. Los grupos de discusión, grupos focales o *focus group*, según Barbour (2013), son una forma cualitativa de investigación en la que a partir de un debate o conversación entre expertos se construye un consenso sobre el tema tratado. La labor del investigador es clave en este tipo de dinámicas ya que éste tiene que fomentar el diálogo entre los participantes, evitando que todas las intervenciones estén focalizadas en el investigador. El diálogo gira en torno a tres ejes discursivos los cuales se componen de varias preguntas abiertas que fomenten la exposición de opiniones y visiones de los participantes. Dichos ejes discursivos giran en torno a la temática del proyecto, tratando el pensamiento crítico y la violencia en los jóvenes. Por la temática del proyecto y por su eje transversal, la Filosofía para Niños y el diálogo filosófico, se ha decidido realizar el grupo de discusión por la similitud y correspondencia con el desarrollo del propio proyecto en sí. A través del grupo de discusión, los participantes expertos dialogarán respetuosamente exponiendo sus puntos de vista tratando de llegar a un consenso, reflexionando y construyendo de forma grupal. Dicho acto concuerda perfectamente con el propio acto de filosofar y con el hilo conductor que atraviesa todo el proyecto. Como bien menciona Barbour (2013, p. 86),

mientras que las entrevistas sobresalen en la obtención de relatos “privados”, los grupos de discusión permiten al investigador acceder a las interpretaciones y argumentos que los participantes están dispuestos a presentar en situaciones de grupo, sean grupos de iguales, sean grupos de desconocidos reunidos por el investigador.

Por tanto, se fomenta la construcción de conocimiento común en torno a los ejes discursivos que el investigador proporciona, concordando con la filosofía y con la temática del proyecto.

Para la realización del *focus group* se utilizó la alternativa online mediante la plataforma *Teams*, a través de Microsoft 365. Se utilizaron una batería de preguntas organizadas en tres ejes discursivos (anexo I).

La recogida de datos de este plan de viabilidad tiene la aprobación del comité de ética de la Universidad San Jorge, con el nº 56/2/22-23. Los participantes firmaron un consentimiento informado (anexo II) y fueron informados a través de una hoja de información (anexo III).

Los y las participantes del grupo de discusión se muestran en la siguiente tabla:

Tabla 2. Participantes del grupo de discusión. Elaboración propia.

Silvia Serós Quintero

PARTICIPANTE	DESCRIPCIÓN
1	Profesora de Filosofía de secundaria
2	Profesor de Filosofía de secundaria
3	Psicóloga experta en igualdad
4	Maestro de primaria

Con respecto al primer eje discursivo, los y las participantes del diagnóstico afirmaron que la sociedad en la que viven es violenta, sin ninguna duda. Describieron que la violencia que acecha la sociedad y sobre todo la violencia dentro de los centros educativos se trata de una violencia más enmascarada y desapercibida, no tan explícita como años atrás. Esto se da por el auge de las nuevas tecnologías, dándose así una violencia virtual más recurrente que la violencia explícita física. Además, todas las personas participantes defendieron que dichas violencias se ejercen contra lo diferente, contra lo no normativo, impidiendo una fluida y sana pluralidad entre las personas, que sería lo normal dado que cada ser humano es diferente. En palabras del participante 2: "Se trata de una violencia más disimulada, que pasa desapercibida. Entonces, creo que es muy importante también que el alumnado sea capaz de tener herramientas para detectarlas, no sólo la violencia que ejercen otras personas hacia él o hacia ella, sino también muchas veces la violencia que las propias personas nos ejercemos hacia nosotras mismas por esa idea de normatividad impuesta". Por tanto, se da una violencia hacia lo diferente en un sentido bidireccional, hacia fuera y hacia dentro, que lo impregna todo y que perjudica a los jóvenes homogeneizándolos y mitigando la pluralidad. Todo ello ocurre por la influencia de los medios de comunicación, el ocio como los videojuegos o las películas impregnado de violencia, etc. Tanta influencia sin filtro y sin responsabilidad cala en las personas y hace que los jóvenes de hoy en día sean fruto de esa poca o nula educación en valores. Es cierto que, según la experiencia del participante 4, en primaria se hace más hincapié en el respeto y en la no violencia, a diferencia de la etapa secundaria. Según la participante 1 y el participante 2, su alumnado alega en múltiples ocasiones que el profesorado de secundaria mira hacia otro lado cuando hay casos de violencia y no se involucra para su eliminación. Comentaron también que este sector pasivo del profesorado no es el único dado que hay muchas personas involucradas en la educación en valores y que, aunque la sociedad sea violenta, según la participante 3, "la educación en valores y el incidir en estos temas algo tiene que calar. Igual la primera defensa es esa resistencia y reticencia a ciertos valores para pertenecer al grupo y sobrevivir en esa época tan hostil que puede ser la ESO, pero una vez ya estas personas sean un poco más adultas esta educación en valores recibida puede ser un aliciente para tener una visión distinta del mundo". Por tanto, todas las personas participantes mostraron una visión optimista validando la utilidad de la educación en valores contra una sociedad enteramente violenta.

Con respecto al eje discursivo de las nuevas tecnologías, todas las personas defendieron que es una nueva realidad a través de la cual los y las jóvenes de hoy en día se relacionan en un alto porcentaje. Las nuevas tecnologías son un "arma de doble filo" ya que proporcionan ventajas y desventajas a la sociedad. Según el participante 4, los y las

niñas comienzan a una temprana edad a utilizar tecnologías sin un uso responsable y en grandes cantidades de tiempo, provocando problemas de déficits de atención o invisibilidad e impunidad en las redes como en los casos de bullying o maltrato en red. Pero por otro lado, la participante 3 comentó las grandes ventajas que las nuevas tecnologías pueden proporcionar a las personas que son excluidas socialmente en el mundo real, como por ejemplo las personas transexuales, quienes encuentran un apoyo moral muy grande a través de las redes y de las nuevas tecnologías, conociendo personas más fácilmente acordes a su pensamiento y realidad. Por tanto, todas las personas participantes concluyeron que es necesario educar en el uso ético y responsable de las nuevas tecnologías, educar en un pensamiento crítico en general, para evitar sus malas consecuencias, pero aprovechando sus ventajas, como el aprovechamiento de éstas para el ámbito educativo. La participante 1 comentó también el problema generacional que existe entre profesorado de edad adulta, el cual no se crió en contacto con las tecnologías y ciertos aspectos de ésta se le escapan, y los nuevos jóvenes de hoy. Ante esto, la participante 3 comentó que todas las perspectivas suman, que esto no tiene por qué ser un problema en la relación entre adultos-jóvenes o entre profesorado-alumnado si se fomenta un diálogo y una comunicación sana y fluida donde todas las perspectivas del mundo puedan converger.

Con respecto al último eje discursivo, los y las participantes del grupo de discusión comentaron que la sociedad de hoy en día no se caracteriza, en general, por ser una sociedad con pensamiento crítico. A pesar de ello, destacaron aspectos muy positivos de la juventud que conocen, con sus fallos, como todas las generaciones, pero con aspectos muy positivos como la “valentía y coraje civil” que la participante 1 ve en su alumnado. En la misma línea, el participante 4 comentaba: “Tampoco percibo un pensamiento crítico en general por parte de la sociedad, aunque sí que hay excepciones muy bonitas (...). Uno de los grandes objetivos en educación es conseguir ese pensamiento crítico que puede hacer que consigamos un mundo mejor. El luchar contra las injusticias y el plantearte lo que crees que no está bien es lo que ayuda a cambiar y para mí fue uno de los grandes motivos por los que entré en educación, el pensar que la educación puede cambiar el mundo”. Además, en relación a este pensamiento crítico, la participante 3 habló desde su experiencia acompañando y ofreciendo terapia psicológica a sus pacientes, donde mencionaba que es muy importante ofrecernos la oportunidad de la duda, de dudar de todo frente a un mundo que impone posicionarse con todo y hacerlo todo bien. Las personas deben permitirse dudar, equivocarse, así es como se construye un pensamiento crítico de verdad, replanteándose cosas continuamente y construyendo conocimiento sobre la duda, sin cerrar puertas a nada nunca.

Al hilo de esta conversación, los y las integrantes del grupo de discusión respondieron rotundamente que la filosofía y la educación en valores es una alternativa a los aspectos negativos de la sociedad que se habían comentado durante la sesión. Según la participante 1, la filosofía permite ese replanteamiento constante y esa duda que comentaban anteriormente, permitiendo desarrollar esa curiosidad y ese cuestionamiento innato que el ser humano tiene. La filosofía, enseñada de la forma adecuada, como luego recalcó el participante 2, posibilita un pensamiento más consciente, más coherente, que te permite ser más empático o empática. A través de la clase magistral, apunta el participante 2, es imposible sacar el máximo potencial y exprimir al máximo la filosofía. El profesorado debe reinventarse continuamente, como apuntaba el participante 4, y adaptarse siempre al perfil de alumnado y a sus necesidades. Por tanto, la participante 1 cerró el grupo de discusión con la última

intervención donde apuntaba que, hoy en día teniendo toda la información "a golpe de click", es imprescindible enseñar a pensar al alumnado.

El proyecto de innovación que se presenta en este trabajo se basa en compaginar una educación en valores, una ética, una responsabilidad afectiva y una educación en el diálogo y en el respeto dentro de la cotidianidad de un aula. Por ello, se utiliza la metodología FpN basada en el diálogo filosófico y en el enseñar a pensar de forma cuidadosa y respetuosa, consiente, todos aquellos aspectos que los y las expertas del grupo de discusión mencionaron. Además, también corroboraron la problemática de la violencia en la sociedad y la necesidad de abordar la responsabilidad del uso de las nuevas tecnologías en las aulas. Por tanto, se puede concluir que el proyecto de innovación a desarrollar es viable y necesario.

3.3. Objetivos del proyecto de innovación educativa

Tabla 3. Objetivos del proyecto. Elaboración propia.

Nº	OBJETIVOS DEL PROYECTO
1	Fomentar el interés por la reflexión filosófica
2	Romper con la clase magistral hegemónica
3	Otorgar protagonismo al alumnado mediante metodologías activas
4	Fomentar la actitud reflexiva del alumnado, la implicación ética y el pensamiento crítico
5	Formar y concienciar al alumnado en la no violencia, trabajando los tipos de violencia y sus múltiples dimensiones, como la digital
6	Trabajar e interiorizar conceptos éticos como la igualdad, la empatía y el respeto
7	Intervenir y prevenir la violencia de género (digital como no digital) en los jóvenes

3.4. Metodologías a utilizar en el proyecto

El hilo conductor que atraviesa este proyecto es la Filosofía para Niños. A través de la utilización de metodologías activas, se desarrollará una comunidad de investigación y de diálogo filosófico durante todo el proyecto, propia de la metodología de la Filosofía para Niños. Mediante grupos de trabajo, el alumnado trabajará sobre diferentes textos y medios audiovisuales que encaminen la reflexión filosófica hacia la temática de la violencia, además de formular preguntas propias en varias ocasiones, aspecto característico de la Filosofía para Niños. Por tanto, la base siempre será el diálogo, la puesta en común de las diferentes ideas y la construcción de aprendizaje conjunto, aprendiendo a pensar en comunidad, como se propone en el método Lipman de la FpN.

Esto se conseguirá trabajando transversalmente durante todo el proyecto la no violencia y la implicación ética, teniendo siempre como objetivo un horizonte social donde las personas sean más empáticas, justas y, en definitiva, más humanas.

De este modo, se consigue convertir el aula en una comunidad en la que predominan el pensamiento crítico y el filosofar (en el sentido más auténtico de la palabra). Además, según Paniego-Burillo (2018), existe una relación entre la FpN y la educación inclusiva, ya que se tiene en cuenta la diversidad del alumnado, se lleva a cabo un aprendizaje conjunto y se fomenta la participación y la comunicación del grupo-clase.

Por tanto, la Filosofía para Niños tiene relación con la inclusión porque al trabajar todas las habilidades de pensamiento posibles, se engloba a todos los perfiles de alumnado posibles, además de propiciar un ambiente sano y seguro en el que poder opinar, dialogar y tomar decisiones en el grupo, poniendo en práctica la empatía y el respeto.

A través de este hilo conductor, como ya se ha mencionado, se hará uso de diferentes metodologías activas.

En primer lugar, se utilizará la metodología de aula invertida o *flipped classroom*. Según Galindo y Badilla-Quintana (2016) el aprendizaje *flipped classroom*

constituye una propuesta pedagógica que fomenta un estilo de aprendizaje de mayor protagonismo del estudiante, porque previamente pone a su disposición los contenidos a fin de que en la sesión presencial se utilicen estrategias de asimilación mediante el trabajo colaborativo y cooperativo.

El alumnado visualizará un vídeo fuera del aula para que, después, dentro del aula se trabaje sobre la visualización del vídeo. La manera de trabajar durante la sesión de aula invertida será a través del aprendizaje cooperativo, por grupos.

El aprendizaje cooperativo es otra metodología activa que se utilizará durante todo el proyecto. Siempre que el alumnado trabaje por grupos será a través del aprendizaje cooperativo, adoptando los roles de portavoz, secretario/a, moderador/a y gestor/a del orden y el tiempo. Según Johnson y Johnson y Holubec (1999) citado en Gobierno de Canarias (s.f.) esta metodología se basa en “el empleo didáctico de grupos reducidos, normalmente heterogéneos, en el que el alumnado trabaja conjuntamente para alcanzar metas comunes, maximizando su propio aprendizaje y el de los demás miembros”.

Otra metodología de la cual se hace uso en este proyecto de innovación es el Aprendizaje basado en el Pensamiento o TBL. Dicha metodología, como ya se ha mencionado con anterioridad, consiste en desarrollar un pensamiento eficaz, a través del desarrollo y puesta en práctica de las habilidades de pensamiento, del hábito de la mente y de la metacognición, según Swartz et al., (2016). El objetivo principal es que el alumnado piense de forma más profunda haciendo del aprendizaje un aprendizaje significativo y consciente. Esto se consigue mediante la resolución reflexiva de problemas, mediante la comparación y la contrastación, mediante la infusión del análisis partes-todo, etc. (Swartz et al., 2016). En el proyecto de innovación a desarrollar se plantean varias actividades en las que el desarrollo del pensamiento eficaz está presente, tanto la comparación y contrastación como el análisis partes-todo. Dichos ejercicios siempre se pondrán en común después, fomentando un aprendizaje conjunto del grupo-clase basada en el diálogo filosófico que se promueve a lo largo de todo el proyecto y una participación que refuerce la autonomía y la seguridad del alumnado. Además, se realizarán lluvias de ideas en varias ocasiones, donde el alumnado se sienta en confianza de lanzar ideas sin miedo a que sean juzgadas, ya que el no juzgar y la escucha abierta y

Silvia Serós Quintero

activa son claves en el buen funcionamiento de una lluvia de ideas, la cual forma parte también de la conformación de un pensamiento eficaz. (Swartz et al., 2016). Todo ello fomenta la puesta en práctica de las habilidades de pensamiento que también menciona Lipman et al., (1998), conectando de este modo la Filosofía para Niños con el Aprendizaje basado en el Pensamiento.

Otra de las metodologías activas que se van a utilizar en este proyecto es el Aprendizaje por Proyectos (ABP). Según el *Gobierno de Canarias* (s.f.):

El Aprendizaje basado en proyectos (ABP en adelante) es una estrategia metodológica de diseño y programación que implementa un conjunto de tareas basadas en la resolución de preguntas o problemas (retos), mediante un proceso de investigación o creación por parte del alumnado que trabaja de manera relativamente autónoma y con un alto nivel de implicación y cooperación y que culmina con un producto final presentado ante los demás (difusión).

A través del aprendizaje cooperativo, el alumnado trabajará por proyectos durante todo el proyecto de innovación, teniendo que realizar varias tareas conjuntas de forma autónoma con un objetivo y con una final puesta en común. Además, el último proyecto a realizar por el alumnado (la realización de carteles para la campaña de sensibilización de la violencia de género del ayuntamiento de la localidad) se solapa con la última de las metodologías utilizadas: el Aprendizaje-Servicio.

El Aprendizaje-Servicio o APS es una metodología que combina el aprendizaje del alumnado con los servicios a la comunidad, es decir, que el alumnado aprende al mismo tiempo que ayuda o participa en alguna labor que mejore el entorno o la sociedad. En este caso, el alumnado realizará una serie de carteles, por grupos y mediante el ABP, para finalmente donarlos al ayuntamiento y colaborar en la sensibilización y concienciación de la violencia de género en su propia localidad.

La figura del docente en este proyecto es muy importante para que el uso de las metodologías activas mencionadas dé sus frutos. Supone un cambio de rol, ya que el profesorado debe evitar transmitir los conocimientos directamente y guiar al alumnado para que sus conocimientos vayan surgiendo a través de sus voces.

En definitiva, los elementos fundamentales sobre los que gira este proyecto de innovación son el pensamiento crítico, la reflexión filosófica y el aprendizaje comunitario. Estos elementos se desarrollan a través de la Filosofía para Niños y las metodologías activas, y son la base de un aprendizaje significativo y eficaz, como el que se defiende en la nueva ley educativa LOMLOE. En consecuencia, se estará formando a jóvenes capaces de pensar por sí mismos/as y capaces de reflexionar sobre el mundo que les rodea y sobre su vida interior, capacitándoles para enfrentarse de una forma más sana y ética al mundo, construyendo una ciudadanía en red en la cual a través de la reflexión y el pensamiento crítico se llegue a valores como puede ser la empatía y la no violencia.

3.5. Características del centro

El centro educativo en el que se desarrollará el Proyecto de Innovación es un instituto público situado en un pueblo de carácter rural a las afueras de una gran ciudad. Dicho pueblo es uno de los pueblos con rentas más bajas de la comarca. El perfil de alumnado que está escolarizado en dicho centro es diverso e intercultural. De los 400 alumnos que están escolarizados en este instituto, 50 están dentro de la categorización ACNEAE (Alumnado Con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo), distribuidos entre 1º de la ESO y 2º de Bachillerato. Además, el porcentaje de alumnado extranjero escolarizado es bastante alto, siendo éste un 30% de la población del pueblo.

Las instalaciones son amplias, pero la infraestructura del instituto antigua. El instituto no tiene mucho presupuesto económico lo cual se deja ver en según qué desperfectos y en los limitados avances tecnológicos del centro. Aun así, dispone de una zona de jardín en el recreo donde poder disfrutar de la naturaleza entre césped, diferentes plantaciones florales y árboles. El recreo alberga también un campo de fútbol, otro de baloncesto y un gimnasio.

El horario lectivo de las clases es de 8:25 a 14:25, con un sólo recreo tras las tres primeras horas. Se utiliza una plataforma tecnológica para notificar las faltas de asistencia y las incidencias a los padres, además de usar el *gmail* para contactar con las familias. En general, la implicación de las familias en la vida académica del alumnado es casi inexistente, además de haber un grado bastante alto de absentismo y de desinterés académico.

3.5.1. Características del equipo docente

En cuanto al profesorado, el centro educativo dispone de 50 profesores, un orientador y dos PT, uno de ellos está a través del programa PROA+ (Programa para la Orientación, Avance y Enriquecimiento Educativo). El perfil de profesorado en el centro es muy diverso, pero existe cierta indiferencia a las implicaciones sociales como puede ser la lucha por la igualdad. Existen diferentes departamentos: Biología y Geología (5 profesores), Dibujo (3 profesoras), Educación Física (3 profesoras), Filosofía (1 profesora), Física y Química (4 profesores), Francés (1 profesor), Geografía e Historia (5 profesores), Informática (3 profesoras), Inglés (3 profesoras), Lengua (7 profesores), Matemáticas (6 profesoras), Música (3 profesores), Orientación (3 personas) y Tecnología (3 profesores).

El equipo docente implicado será el del departamento del Filosofía del centro, ya que es el encargado de impartir la asignatura de "Educación en valores éticos y cívicos" en todas las vías de 3º de la ESO (A y B). Dicha asignatura tiene 1 hora de carga lectiva semanal, y se reparte en martes (grupo A) y miércoles (grupo B).

3.5.2. Características específicas del alumnado

El alumnado del IES es muy diverso, como ya se ha mencionado con anterioridad. La interculturalidad predomina en las aulas, además de tener 50 alumnos ACNEAES en todo el instituto.

En el curso de 3º de la ESO, el alumnado sigue las mismas características. Existen dos vías en 3º de ESO, con 20 alumnos cada vía, y en una de ellas hay dos personas ACENAE, una con una leve discapacidad cognitiva y otra con TDA. En ambas vías, las aulas están masculinizadas, aspecto que puede observarse en todo el instituto. Puede observarse cierto rechazo al movimiento feminista y desinterés en la reflexión y el diálogo pacífico, además de tendencias racistas y excluyentes. Existen conflictos en ambas clases entre el alumnado.

3.5.3. Características de la comunidad educativa

La comunidad educativa se caracteriza por ser plural e intercultural. La implicación de las familias en la vida académica y escolar del alumnado es baja por lo general, pero existe AMPA (Asociación de Madres y Padres de Alumnos).

El centro colabora con el ayuntamiento de la localidad en convenio para la realización de extraescolares y actividades deportivas, pero no colabora con ninguna entidad social privada más allá de los programas del ayuntamiento.

3.6. Diseño

3.6.1. Material o asignaturas que están relacionados

En este proyecto de innovación se ha decidido utilizar solamente una asignatura, la de "Educación en Valores cívicos y éticos", ya que las actividades a desarrollar son muy específicas y concuerdan correctamente con la temática y la visión general de la asignatura.

3.6.2. Competencias claves a desarrollar en el alumno

El proyecto de innovación atiende a una serie de competencias clave, competencias específicas, descriptores operativos y criterios de evaluación. Todos los elementos permanecen interrelacionados (Orden ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación

Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón):

Tabla 4. Relación entre criterios de evaluación, Competencias clave y Competencias específicas. Elaboración propia.

CRITERIOS DE EVALUACIÓN	COMPETENCIAS ESPECÍFICAS	COMPETENCIAS CLAVE DESCRIPTORES OPERATIVOS
1.2. Identificar, gestionar y comunicar ideas, emociones, afectos y deseos con comprensión y empatía hacia las demás personas, demostrando autoestima y compartiendo un concepto adecuado de lo que deben ser las relaciones con otras personas, incluyendo el ámbito afectivo-sexual.	-CE. EVCE.1: Inquirir e investigar cuanto se refiere a la identidad humana y a cuestiones éticas relativas al propio proyecto vital, analizando críticamente información fiable y generando una actitud reflexiva al respecto, para promover el autoconocimiento y la elaboración de planteamientos y juicios morales de manera autónoma y razonada.	-CCL2, CPSAA1, CC1, CC2, CC3.
2.2. Fomentar el ejercicio de la ciudadanía activa y democrática a través del conocimiento del movimiento asociativo y la participación respetuosa, dialogante y constructiva en actividades de grupo que impliquen tomar decisiones colectivas, planificar acciones coordinadas y resolver problemas aplicando procedimientos y principios cívicos, éticos y democráticos explícitos.	-CE. EVCE.2: Actuar e interactuar de acuerdo con normas y valores cívicos y éticos, a partir del reconocimiento fundado de su importancia para regular la vida comunitaria y su aplicación efectiva y justificada en distintos contextos, para promover una convivencia pacífica, respetuosa, democrática y comprometida con el bien común.	-CCL5, CD3, CC1, CC2, CC3, CC4.
2.3. Contribuir a generar un compromiso activo con el bien común a través del análisis y la toma razonada y dialogante de posición en torno a cuestiones éticas de actualidad como la lucha contra la desigualdad y la pobreza, el derecho al trabajo, la salud, la educación y la justicia, así como sobre los fines y límites éticos de la investigación científica.		
2.4. Tomar consciencia de la lucha por una efectiva igualdad de género, y del problema de la violencia y explotación sobre las mujeres, a través del análisis de las diversas olas y corrientes del feminismo y de las medidas de prevención de la desigualdad, la violencia y la discriminación por razón de género y orientación sexual, mostrando igualmente conocimiento de los derechos LGTBIQ+ y reconociendo la necesidad de respetarlos.		
4.1. Desarrollar una actitud de gestión equilibrada de las emociones, de estima y cuidado de sí mismo y de los otros, identificando, analizando y expresando de manera asertiva las propias emociones y sentimientos, y reconociendo y valorando los de los demás en distintos contextos y en torno a actividades creativas y de reflexión individual o dialogada sobre cuestiones éticas y cívicas.	-CE. EVCE.4: Mostrar una adecuada estima de sí mismo y del entorno, reconociendo y valorando las emociones y los sentimientos propios y ajenos, para el logro de una actitud empática y cuidadosa con respecto a los demás y a la naturaleza.	-CCL1, CPSAA1, CPSAA2, CPSAA3, CC1, CC3, CCEC3.

3.6.3. Recursos previstos en el proyecto

Los recursos previstos para el proyecto de innovación a desarrollar posibilitan que salga adelante el proyecto. Los clasificaremos en: recursos humanos, recursos materiales, recursos espaciales y recursos económicos.

Tabla 5. Recursos previstos en el proyecto. Elaboración propia.

Recursos humanos	El recurso humano que se necesita principalmente es el profesional docente para llevar a cabo las sesiones, así como el alumnado. Pero además, durante el proyecto se invitarán a un/a sociólogo/a especialista en TIC y violencia virtual y a un/a psicólogo/a especialista en violencia de género.
Recursos materiales	Los recursos materiales que se necesitan para llevar a cabo las sesiones del proyecto son: un ordenador, el proyector y la pantalla, ambos conectados al ordenador. Los textos y soportes audiovisuales que se proyectarán durante el proyecto, el material de escritorios y asientos de un aula convencional y las tabletas o portátiles que utilizará el alumnado para la realización de las tareas.
Recursos espaciales	El aula en el que se desarrollarán las sesiones del proyecto debe ser amplia para poder colocar las sillas en círculo fácilmente o para distribuir las mesas por grupos como va a ser en la mayoría de las sesiones.
Recursos económicos	Se necesitarán ciertos fondos económicos para contratar a los/las especialistas en sociología y violencia de género. Además, el coste que implican los soportes tecnológicos del centro como el ordenador central, proyector, tabletas, etc.

Como es posible apreciar en la tabla, los recursos necesarios para llevar a cabo el proyecto de innovación son accesibles para cualquier centro educativo de hoy en día, facilitando de este modo su implantación en cualquier centro, a pesar de las múltiples diferencias que hay entre éstos dentro de una misma ciudad, por ejemplo.

En cuanto a las herramientas TICs y TACs relacionadas con el proyecto, se muestran a continuación:

Tabla 6. Recursos TICS y TACS. Elaboración propia.

TICS	TACS
Portátil o tablet	<i>Classroom</i>
Proyector y pantalla	<i>Padlet</i>
	<i>Canva o similares</i>
	<i>Kahoot</i>
	<i>YouTube</i>
	<i>DALL-E 2</i>

3.7. Desarrollo

3.7.1. Descripción de las actividades que componen el proyecto

Tabla 7. Descripción de las actividades del proyecto. Elaboración propia.

ACTIVIDAD	TÍTULO	DESCRIPCIÓN-ALCANCE
1	SESIÓN INTRODUCTORIA AL PROYECTO DE INNOVACIÓN	<p>La primera sesión del proyecto de innovación comenzará con la visualización de un vídeo⁷, introduciendo la temática principal del proyecto: la no violencia.</p> <p>El vídeo trata sobre el poder que tiene la educación en los centros educativos para prevenir la violencia en el mundo. Uno de los objetivos principales de este proyecto es favorecer una reflexión y un pensamiento crítico para disminuir la violencia en las aulas y en los jóvenes, por lo que el vídeo servirá de introducción al tema.</p> <p>Tras la visualización del vídeo, se realizará una lluvia de ideas entre toda la clase intentando resolver la pregunta de: “¿Cómo acabarías con la violencia en el mundo?”. Se explicará que una lluvia de ideas (TBL) consiste en dejar fluir la imaginación y decir rápidamente las ideas que pasen por la cabeza de cada persona, sin juzgar y sin opinar en un primer momento. Tras la lluvia de ideas, llega el momento de determinar cuáles son ideas lógicas que responden a la pregunta y cuáles no. Se realizará una selección conjunta de las respuestas dadas en la lluvia de ideas a través de una votación, en la que participe todo el grupo-clase con ayuda y la orientación del profesorado. Las respuestas elegidas se expondrán en post-its colocados en una cartulina que se colgará en el aula para encabezar e introducir el proyecto de innovación.</p> <p>Por último, se explicarán la temática del proyecto, las actividades que se van a llevar a cabo, las fechas y sus respectivas evaluaciones. Tras ello, se compartirá con el alumnado, a través de la plataforma <i>Classroom</i>, un vídeo proveniente del programa de televisión <i>This is Philosophy</i> de RTVE, sobre Hannah Arendt⁸. Dicho vídeo deberán visionarlo en sus casas para tratarlo en la siguiente sesión del proyecto (<i>flipped classroom</i>). Se dividirá la clase en cuatro grupos hechos por el profesorado a partir de un previo sociograma. A los miembros de cada grupo se les asignará un rol que deberán interpretar durante la sesión 2 (aprendizaje cooperativo). Se informará al alumnado de las 3 preguntas que deberán responder en la próxima clase sobre el visionado del vídeo de Hannah Arendt.</p>
2	VIOLENCIAS Y TOTALITARISMOS SEGÚN HANNAH ARENDR	<p>En la segunda sesión del proyecto el alumnado se sentará por grupos. Cada alumno/a dispondrá de una tableta para la realización de la actividad. Cada grupo deberá responder a estas preguntas sobre el vídeo de Hannah Arendt:</p> <ul style="list-style-type: none">- Dilema moral: ¿Es ético el hecho de condenar a Adolf Eichmann a muerte? Justifica tu respuesta.- ¿Qué diferencias existen entre la visión de Hannah Arendt y la filosofía de Platón o Aristóteles, según el vídeo? ¿La mentalidad de nuestra sociedad hoy en día es individual, o se piensa más en el bien común? Justifica tu respuesta usando ejemplos.- Según Arendt, ¿qué es “el mal”? ¿La violencia está relacionada con la maldad? ¿Existen personas buenas y malas esencialmente, o sólo personas menos empáticas y con menos habilidad para pensar? Justifica tu respuesta.- ¿Crees que la visión del bien común que defiende Arendt es una solución a la violencia? Justifica tu respuesta.

⁷ <https://www.youtube.com/watch?v=NNzpIoYf-k>.

⁸ <https://www.rtve.es/play/videos/this-is-philosophy/hannah-arendt/6452964/>.

Silvia Serós Quintero

		<p>El alumnado deberá responder a estas preguntas durante la sesión. Se podrán consultar escenas del vídeo para la realización de las respuestas ya que estará subido a <i>Classroom</i> y cada alumno/a dispondrá de una tableta durante la sesión. Deberán realizar un trabajo escrito de una extensión de entre 1-2 páginas, a ordenador, por grupos y respetando los roles del aprendizaje cooperativo. Podrán consultar páginas de internet y también dispondrán de la ayuda del profesorado. Las respuestas se subirán a la plataforma <i>Padlet</i> donde toda la clase tendrá acceso y donde podrán ver todos los trabajos del resto de personas del aula.</p>
3	PUESTA EN COMÚN	<p>En la tercera sesión, los cuatro grupos de la clase deberán exponer oralmente, entre los 5 miembros de cada grupo, las respuestas a las preguntas planteadas. La exposición oral será de un máximo de 10 minutos por grupo.</p> <p>Para mantener la atención de todos los grupos de clase mientras cada uno va exponiendo su trabajo, se exigirá que realicen un <i>feedback</i> a sus compañeros:</p> <ul style="list-style-type: none"> - 1 pregunta - 1 aspecto para destacar - 1 aspecto por mejorar
4	APRENDIZAJE BASADO EN EL PENSAMIENTO	<p>La actividad consistirá en practicar el pensamiento eficaz del TBL a través de la comparación y la contrastación.</p> <p>El/la docente llevará a clase los trabajos escritos de los cuatro grupos impresos. Dado que la clase está dividida en 4 grupos de trabajo (grupo 1, grupo 2, grupo 3, grupo 4), cada grupo tendrá que comparar y contrastar su propio trabajo escrito con el trabajo de uno de los grupos restantes.</p> <p>Ejemplo:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo 1 – Grupo 3 - Grupo 2 – Grupo 4 - Grupo 3 – Grupo 4 - Grupo 4 – Grupo 1 <p>Tendrán que realizar la comparación y contrastación en base a la tabla expuesta en el Anexo IV.</p> <p>El objetivo de dicha sesión es comenzar a practicar habilidades de pensamiento relacionándolo con sus propios productos de aprendizaje. De este modo, se podrán poner en común los cuatro trabajos a través de las conclusiones o interpretaciones de cada grupo. Se consigue establecer relaciones entre los cuatro trabajos de investigación.</p> <p>A modo de cierre, se comentará con el alumnado lo fácil que es identificar la violencia en fenómenos como el holocausto, pero, ¿qué pasa con el resto de violencias? Se realizará una lluvia de ideas (TBL) para determinar los tipos de violencias que existen en nuestra sociedad (violencia machista, violencia racista, violencia homófoba, violencia digital...) las cuales se añadirán al mural realizado el primer día. Esto constituye un salto de lo general (la violencia) a lo particular (tipos de violencia, haciendo especial hincapié en la dimensión digital y en la violencia de género).</p> <p>¿Qué pasa con la violencia digital? ¿Hay normas éticas que regulen la violencia en el mundo virtual al igual que las hay en el mundo real? Estas serán algunas de las cuestiones que se plantearán al alumnado para proseguir con el proyecto hacia esta temática. Todas las actividades que se vayan realizando se irán subiendo al muro de <i>Padlet</i> para que el alumnado tenga total acceso a sus propios avances durante el Proyecto de Innovación.</p>

5	<p>INVITACIÓN A UN/A SOCIÓLOGO/A EXPERTA EN TIC. FPN</p>	<p>En esta sesión se invitará a acudir al centro a un/a sociólogo/a experta en TIC, para que realice un taller sobre los siguientes temas (los cuales habrán sido comunicados al alumnado con anterioridad):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inteligencia Artificial - Dependencia y uso masivo de las tecnologías. Consecuencias. - Mundo virtual como nueva dimensión para ejercer violencia: racismo, homofobia... - Cyberbullying - Violencia de género digital - Llamamiento a la responsabilidad ética en el mundo tecnológico y a la empatía <p>La sesión se desarrollará mediante la dinámica de la Filosofía para Niños, a través del diálogo filosófico. El alumnado deberá traer a clase una pregunta pensada individualmente en casa, sobre alguno de los temas planteados. Sentados en círculo, se irán planteando las preguntas y se intentarán resolver entre todos y todas. De este modo, el taller girará en torno a los intereses de la clase. El alumnado interactuará entre sí y con la persona invitada, evitando el papel pasivo de la clase informativa magistral. El papel de la persona experta en TIC es crucial para aclarar los conceptos que se traten en el diálogo y transmitir información fiable y objetiva sobre los temas a tratar.</p> <p>Deberán incluir en sus Diarios de Aprendizaje de la sesión 5 la pregunta planteada a la persona experta junto con un resumen de los temas tratados, además de la parte de opinión exigida en todos los diarios.</p>
6	<p>CHAT GPT, FPN y TBL</p>	<p>Tras el taller de FpN con la colaboración de la persona experta en el mundo virtual, se realizará, de nuevo, otra sesión de FpN y TBL en torno a un texto. Dicho texto (elaboración propia) es un caso real sobre un controvertido uso de las nuevas tecnologías (Anexo V).</p> <p>El alumnado se sentará en círculo, leerá el texto e individualmente, deberán analizar el texto en base a una ficha que les entregará el/la docente para determinar relaciones entre las partes y el todo (TBL), y así desglosar la información del texto para realizar después un diálogo más fructífero. La determinación de las relaciones entre las partes y el todo se llevarán a cabo en base a la tabla expuesta en el Anexo VI.</p> <p>El objetivo de este ejercicio es conseguir que el alumnado desglose la historia y sea capaz de imaginar situaciones hipotéticas y de determinar funciones de las partes de la historia. Poniendo en práctica las habilidades de pensamiento del alumnado, éste deberá completar la ficha individualmente. Por ejemplo, esta ficha se podría completar así:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todo/objeto completo: Discusión entre Juan y María - Partes del todo: Comentario de Juan sobre otra chica/ Silencio de María/ Mala o nula comunicación entre ambos/ Búsqueda de una disculpa por parte de Juan en CHATGPT/ Envío vía Whatsapp de la disculpa/ Reconciliación. - ¿Qué ocurriría si faltara esta parte?: En este ejemplo, la parte que se debería eliminar e imaginar qué pasaría sería la parte de “Búsqueda de una disculpa por parte de Juan en CHATGPT”, por lo que el alumnado debería imaginar cómo cambiaría la historia si Juan no utilizase CHATGPT. - ¿Qué función tiene esta parte?: Por último, el alumnado deberá definir la función de dicha parte de la historia. <p>Tras ello, se procederá a poner en común entre toda la clase las respuestas de las fichas. Después de haber entendido la secuencia de la historia, el alumnado deberá formular una pregunta al texto, por parejas. Un ejemplo de posible pregunta puede ser: ¿Por qué Juan no elabora por sí mismo una disculpa? El objetivo es que el alumnado se esfuerce en elaborar preguntas en base a un texto, preguntas que les susciten curiosidad. Las preguntas se irán realizando de forma anónima vía <i>Kahoot</i> y se irán proyectando en la pantalla. Tras ello, se procederá a intentar resolver las preguntas, dialogando sobre el caso de Juan y María. El objetivo de esta sesión es identificar la crítica situación en la que se encuentra el ser humano hoy en día: la tecnología ya puede</p>

Silvia Serós Quintero

		<p>imitar algo tan humano como el arrepentimiento o la disculpa, disminuyendo la capacidad de empatía. Es por eso por lo que se debe hacer un uso responsable de las tecnologías y no dejar de lado la parte humana y emocional si se quiere que las relaciones entre humanos sigan funcionando y basándose en la sinceridad y la emocionalidad. La empatía es la parte fundamental a destacar en esta sesión, concepto clave para erradicar la violencia, tanto digital como real.</p>
7	EMPATÍA Y TIPOS DE VIOLENCIA	<p>Retomando el concepto de empatía con el que cerramos la anterior sesión, proyectaremos un vídeo en el que se define el concepto de empatía⁹.</p> <p>Tras establecer los conceptos básicos que se tratan en el vídeo, y añadir el concepto principal de EMPATÍA en el mural de clase, se comenzará la actividad. Por grupos (los mismos que durante las sesiones anteriores y con los mismos roles), deberán visualizar otro vídeo y leer dos textos que estarán subidos en <i>Classroom</i> e identificar las emociones que se dan en los tres casos. Tras ello, deberán definir las emociones determinadas.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acoso escolar: https://www.youtube.com/watch?v=oF91FkuNWfI&t=267s. - Racismo: "El IES Clariano es un instituto en el barrio de Ayora, con gran diversidad cultural: hay alumnado procedente de Latinoamérica y Asia, alumnado de credo católico, credo musulmán, ateos, alumnado que habla diferentes lenguas, alumnado conservador, alumnado progresista, etc. Desde hace un par de años, el profesorado ha empezado a detectar problemas de convivencia ya que hay algunos estudiantes que a menudo están mostrando conductas poco amigables y hostiles hacia sus compañeros/as migrantes y/o racializados, haciendo y propagando comentarios del tipo: Este chico que conozco parece un buen tipo, pero sigo desconfiando de ellos en general; no se quieren integrar, menuda cultura más rara que tienen; te tienes que adaptar sí o sí a nuestra cultura; etc. Dado que los alumnos que están propagando esos comentarios no están recibiendo ningún tipo de penalización, están acumulando poder y reforzando dinámicas de discriminación en el centro". (YMCA, s.f.). - Fobia a la comunidad LGTBIQ+: "Manuel, de 15 años, acudió a COGAM (Colectivo de Lesbianas, Gays, Transexuales y Bisexuales de Madrid, ONG) acompañado de su madre, para denunciar las agresiones que había estado sufriendo en su instituto a causa de su "pluma". La única solución que había encontrado era dejar de asistir a las clases, por lo que llevaba varias semanas deambulando por su pueblo durante el día, con tal de no volver a entrar en el centro. La madre, por un lado, quería que su hijo volviera a clase, pero, por otro, temía que lo agredieran violentamente". (Amnistía internacional, s.f.). <p>Al final de la clase, se pondrán en común las diferentes emociones que se han dado dentro de las situaciones a analizar y sus respectivas definiciones. El objetivo de esta sesión es entrenar la empatía, ya que la base para poder ponerse fácilmente en el lugar de los demás es saber identificar emociones tanto en el resto de personas como en uno/a mismo/a y saber lo que significa y lo que es cada emoción.</p>
8	INVITACIÓN A PSICÓLOGO/A EXPERTO/A EN	<p>La sesión se desarrollará de la misma forma que con la persona experta en TIC, a través de la Filosofía para Niños. En relación a los diversos tipos de violencia que existen (violencia racista, homófoba...) se hará</p>

⁹ <https://www.youtube.com/watch?v=RqdJpHGVXLE>.

	VIOLENCIA DE GÉNERO. FPN	<p>especial hincapié a la violencia de género y en su manifestación digital. El/la experto/a realizará un taller de prevención primaria.</p> <p>Temas a tratar en el taller (previamente comunicados al alumnado):</p> <ul style="list-style-type: none"> - Información fiable y datos estadísticos sobre violencia de género y violencia de género digital. - Qué es la violencia de género y sus diferentes manifestaciones. - Prevención primaria. Formas de identificar las conductas machistas y la violencia de género. <p>De nuevo, el alumnado deberá acudir a la sesión con una pregunta planteada en casa. La sesión se desarrollará en torno a las preguntas de las personas de la clase, dándose así un diálogo entre alumnado-persona invitada con las sillas organizadas en círculo. Dicha persona abordará los temas a tratar en el taller a través de los intereses del alumnado. La parte de prevención primaria se abordará hacia el final de la clase y será más magistral, puesto que se considera fundamental abordarla en profundidad y desde el perfil de una persona experta como la invitada.</p> <p>El alumnado deberá incluir en el Diario de Aprendizaje de la sesión número 8 la pregunta planteada, resumen de la información adquirida y los ítems exigidos de forma general en los Diarios de Aprendizaje.</p>
9	ILUSTRACIONES Y FPN	<p>Tras el taller sobre violencia de género se realizará una sesión de Filosofía para Niños en la que asentar los temas tratados en la sesión anterior. La sesión se realizará en torno a una ilustración de la ilustradora Moderna de Pueblo (anexo VII). Las sillas se organizarán en círculo, y, tras describir la imagen proyectada en la pantalla del aula y lo que ocurre en ella, por parejas, deberán formular una pregunta vía <i>Kahoot</i> a la imagen. Las preguntas irán apareciendo en la pantalla y mediante el diálogo filosófico de la FpN se irán comentando una a una, intentando resolverlas de forma conjunta abordando los temas tratados en la sesión anterior sobre la violencia de género y sus manifestaciones digitales.</p>
10	APS CARTELES DE CONCIENCIACIÓN. SENSIBILIZANDO AL PUEBLO	<p>En base a la información recibida por parte de la persona experta en violencia de género, el alumnado deberá pensar, por grupos (mismos grupos y mismos roles), una idea de cartel de sensibilización e identificación de actitudes machistas o de violencia de género. Durante la sesión, deberán realizar la idea de cartel a través de una aplicación digital como <i>Canva</i>, <i>Poster Maker</i>, <i>Desygner</i>, etc. En el caso de que quisieran crear alguna imagen para el cartel, también podrán utilizar <i>DALL-E 2</i>, una plataforma de inteligencia artificial para crear imágenes.</p> <p>Los carteles que se realicen en esta actividad se donarán al servicio de igualdad de la localidad, para que se utilicen como campaña de concienciación (APS).</p>
11	PUESTA EN COMÚN DE LOS CARTELES	<p>En esta sesión se proyectarán los 4 carteles realizados por toda la clase, donde cada grupo contará al resto de la clase brevemente de dónde ha surgido la idea, en qué consiste y qué significado tiene. Además, se realizará un <i>feedback</i> por parte del/la docente y por parte del resto de la clase, destacando un aspecto positivo y un aspecto a mejorar, si los hubiese. Ya terminados y establecidos los carteles con sus respectivas correcciones (si fuesen necesarias después del <i>feedback</i>) ya podrán ser mandados al ayuntamiento para formar parte de la campaña de sensibilización y prevención de la violencia machista.</p>
12	CIERRE Y REFLEXIÓN PROYECTO DE INNOVACIÓN	<p>Tras el viaje que se ha realizado por la temática de la violencia, desde lo más general a lo más particular, deberán realizar un portafolio en clase de manera individual respondiendo a la pregunta de: ¿Cambiarías alguna idea de las que expusiste en la 1ª lluvia de ideas? La realización de este portafolio tiene como objetivo que el alumnado reflexione sobre todo el proyecto de innovación y sobre su propio aprendizaje al respecto. Quizás tras las distintas temáticas abordadas durante el curso han podido cambiar o fortalecer algunas de sus ideas previas, por lo que este portafolio se realiza como exposición de esto. Además de</p>

Silvia Serós Quintero

exponer lo que hayan aprendido, también deberán responder a la pregunta de "¿cómo lo has aprendido?", realizando así un ejercicio de metacognición final, donde explicarán si los aprendizajes expuestos en el portafolio los han adquirido por medio de la ayuda de sus compañeros/as en los trabajos grupales, o a través de un debate, etc.

También deberán comentar al profesorado dentro del portafolio los aspectos positivos del proyecto y las dificultades individuales, si las hubiese, en las que se han visto inmersos/as durante el proyecto, para poder mejorar de cara a un futuro.

Se fotografiará el mural realizado durante el proyecto para subirlo también a *Padlet*, donde encontrarán todas sus actividades y avances durante el proyecto, todo el aprendizaje realizado grupalmente.

3.7.2. Descripción de las fases del proyecto, temporalización y planificación general (cronograma)

Temporalización siguiendo el calendario de CSIF Educación Aragón 2023-2024: <https://www.csif.es/contenido/aragon/educacion/359452>

SEPTIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	

OCTUBRE						
L	M	X	J	V	S	D
						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31					

NOVIEMBRE						
-----------	--	--	--	--	--	--

L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30			

DICIEMBRE						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ENERO						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31				

FEBRERO						
L	M	X	J	V	S	D
			1	2	3	4
5	6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17	18
19	20	21	22	23	24	25
26	27	28	29			

MARZO						
L	M	X	J	V	S	D
				1	2	3
4	5	6	7	8	9	10

Silvia Serós Quintero

11	12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23	24
25	26	27	28	29	30	31

ABRIL						
L	M	X	J	V	S	D
1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30					

MAYO						
L	M	X	J	V	S	D
		1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11	12
13	14	15	16	17	18	19
20	21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31		

JUNIO						
L	M	X	J	V	S	D
					1	2
3	4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15	16
17	18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29	30

	Presentación del proyecto al centro
	Aprobación del proyecto
	Navidad, festivos, semana santa...
	Sesiones grupo A

	Sesiones grupo B
	Memoria y evaluación del proyecto

El proyecto de innovación se realizará en 12 sesiones repartidas durante todo el curso a modo de proyecto transversal en la asignatura de “Educación en valores éticos y cívicos”.

3.7.3. Evaluación

- Evaluación del alumnado

La evaluación total del proyecto se dividirá en varias partes:

- Realización de un Diario de aprendizaje escrito tras cada sesión del proyecto. Trabajo en casa. Toda la clase deberá entregar al docente una semana después de cada sesión un diario en el que se explique lo comentado en la clase y una opinión personal, incluidas las sesiones de taller con expertos/as invitados/as. Los diarios se evaluarán en base a la rúbrica expuesta a continuación:

El diario de aprendizaje...	1	2	3	4
-Presenta una estructura clara, coherente, con introducción, desarrollo y conclusiones.				
-Realiza un resumen de la sesión atendiendo a todas las actividades llevadas a cabo y los temas de conversación tratados.				
-Expone y desarrolla <u>opiniones</u> sobre las actividades y temas de conversación de la sesión.				
-Presenta una buena caligrafía y ortografía, cuidando la limpieza y la presentación del trabajo.				
-Cumple con la extensión mínima del trabajo (1 folio).				
-Expone en las conclusiones una valoración final sincera sobre la actividad (si te ha parecido interesante o no y por qué, si has disfrutado durante la sesión o no y por qué, dificultades...).				
-Propone cambios o sugerencias (si las hubiese) para futuras sesiones.				

En los diarios 5 y 8 se evaluará como ítem adicional el hecho de incluir la pregunta formulada a las personas expertas.

- Sesión 2:
 - Aprendizaje cooperativo. Todas las sesiones que funcionen mediante el aprendizaje cooperativo y los roles se evaluarán en base a las rubricas expuestas a continuación. En primer lugar, la rúbrica en la que se basará el profesorado para evaluar al alumnado individualmente a través de la observación en clase, y en segundo lugar, las autoevaluaciones y coevaluaciones que deberá realizar el alumnado después de cada sesión en la que se pongan en práctica los roles:

El alumnado en clase...	1	2	3	4
-Participa activamente en el trabajo en grupo				
-Respeta las intervenciones y opiniones del resto del grupo				
-Respeta el nivel de ruido en el aula				
-Se centra en la temática del trabajo y aprovecha bien el tiempo				
-Delega responsabilidades				
-Ayuda al resto del grupo				

Equipo:_ _____	COORDINADOR				SECRETARIO				PORTAVOZ				SUPERVISOR			
Tarea:_ _____																
LOGRO	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
-Muestra interés por la actividad																
-Participa de forma activa																
-Respeta las opiniones																

del resto y las tiene en cuenta																	
-Ayuda a su grupo y se esfuerza por conseguir el objetivo																	

En todas las rúbricas que se expongan el 1 se interpretará como “poco conseguido” y el 4 como “totalmente conseguido”.

- *Flipped classroom*. Trabajo escrito en grupo, respuesta a las preguntas sobre Hannah Arendt. El trabajo escrito se evaluará en base a la rúbrica expuesta a continuación:

El trabajo escrito...	1	2	3	4
-Responde a todas las preguntas expuestas				
-Está redactado de forma clara y coherente, con una correcta ortografía				
-Responde a la extensión establecida (1-2 folios)				
-Justifica y explica la respuesta de todas las preguntas				

○ Sesión 3

- Exposiciones orales. Las exposiciones orales se evaluarán en base a la siguiente rúbrica:

La exposición oral...	1	2	3	4
-Cumple con la duración establecida: 5-10 minutos.				

Silvia Serós Quintero

-Se ha realizado con claridad, fluidez expositiva y con habilidades comunicativas.				
-Se ha repartido equitativamente la cantidad de información a exponer dentro del grupo				
-Se realiza <i>feedback</i> al resto de los grupos de clase				

○ Sesión 4

- La sesión 4 se evaluará a través de las rúbricas de aprendizaje cooperativo expuestas anteriormente.

○ Sesión 5

- Dicha sesión se evaluará en base a la siguiente rúbrica de diálogo filosófico:

Durante el diálogo filosófico...	1	2	3	4
-Se han respetado los turnos de palabra				
-Se ha puesto en práctica la escucha activa				
-Se han tenido en cuenta las opiniones del resto de personas para la construcción del aprendizaje				
-Se han respetado las intervenciones y las opiniones del resto de personas				

Se incluirá como ítem adicional en esta sesión la formulación de una pregunta a la persona experta.

○ Sesión 6

- En la primera parte de esta sesión se valorará la participación en la actividad (ficha TBL) y realización de ésta, predisposición a aprender y motivación. Se evaluará a través de la observación en clase del profesorado.
 - La segunda parte de la sesión se evaluará en base a la rúbrica de diálogo filosófico expuesta en la sesión anterior.
 - Sesión 7
 - La sesión mencionada se evaluará en base a las rúbricas ya expuestas anteriormente del aprendizaje cooperativo.
 - Sesiones 8 y 9
 - Las sesiones 8 y 9 se evaluarán en base a la rúbrica del diálogo filosófico expuesta anteriormente. En la sesión 8 se evaluará como ítem adicional la formulación de una pregunta a la persona experta.
 - Sesión 10
 - Dicha sesión se evaluará en base a las rúbricas de aprendizaje cooperativo.
 - Se evaluará también la realización del cartel y su finalización en la fecha establecida.
 - Sesión 11
 - Dicha sesión se evaluará en base a la rúbrica ya expuesta de la exposición oral.
 - Sesión 12
 - La elaboración del portafolio final se evaluará en base a la rúbrica expuesta a continuación:

El portafolio...	1	2	3	4
-Se adecua a la extensión establecida (mínimo 1 folio).				
-Presenta una estructura coherente, buena presentación y correcta ortografía.				

Silvia Serós Quintero

-Responde a la pregunta planteada.				
-Menciona aprendizajes significativos adquiridos durante el proyecto.				
-Menciona aspectos positivos del proyecto.				
-Expone dificultades atravesadas durante el proyecto.				
-Realiza un ejercicio de metacognición en el que expone cómo ha realizado el aprendizaje a lo largo del proyecto.				

ALCANCE	INSTRUMENTO DE EVALUACIÓN	PESO DE CALIFICACIÓN	CRITERIOS DE EVALUACIÓN
Individual	Diarios de aprendizaje	20%	4.1.
	Ficha individual sesión 6	10%	1.2.
	Portafolio final	10%	4.1.
Pequeño grupo	Aprendizaje cooperativo (sesiones 2, 4, 7 y 10)	Observación del/la docente: 10%	1.2., 2.2., 2.3., 2.4., 4.1.
		Coevaluación y del autoevaluación del alumnado: 10%	
	Trabajo escrito preguntas Hannah Arendt	10%	2.2., 2.3.
	Exposiciones orales	10%	1.2., 2.2., 2.3., 2.4., 4.1.
	Realización del cartel antiviolencia machista	10%	1.2., 2.2., 2.3., 2.4.
Gran grupo	Diálogo filosófico	10%	1.2., 2.2., 2.3., 4.1.

- Autoevaluación del proyecto

Tras la realización del proyecto se llevará a cabo una autoevaluación por parte del/la docente donde se medirán una serie de ítems y poder determinar, así, el resultado final del proyecto de innovación, con el fin de establecer posibles mejoras futuras. Los ítems se valorarán en función del grado de cumplimiento, entendiéndose como 1 “no se ha cumplido” y 4 como “totalmente cumplido”.

El Proyecto de Innovación...	1	2	3	4
-Cumple con los tiempos establecidos en la temporalización.				
-Se consiguen los objetivos previstos del proyecto.				
-Las metodologías han sido las adecuadas para el perfil de alumnado del IES seleccionado.				
-La participación en las actividades ha sido activa y fluida.				
-Las actividades han resultado al alumnado interesantes y motivadoras.				
-El profesorado encargado de impartir las sesiones ha efectuado bien su cambio de rol y ha ejercido de guía, sin monopolizar las actividades.				
-La ejecución de las actividades de evaluación del proyecto se han entregado a tiempo y el alumnado se ha implicado en el proceso de aprendizaje.				
-Se observa una evolución entre los primeros diarios de aprendizaje y el último portafolio a realizar.				
-Las personas ACENAES del grupo han podido realizar las actividades del proyecto con fluidez				

Silvia Serós Quintero

y facilidad.				
--------------	--	--	--	--

4. CONCLUSIONES Y PROSPECCIÓN FUTURA DEL PROYECTO

La educación es la base y el motor de cualquier sociedad. La educación secundaria es, quizás, la etapa educativa más problemática. El profesorado se forma como profesional de una materia concreta, para después ejercer como docente tras un solo año de formación educativa ante un alumnado adolescente. La adolescencia es una etapa del desarrollo humano complicada a nivel psicológico y fisiológico, además de darse situaciones conflictivas por exigencias sociales, baja autoestima, carencias emocionales, o simplemente por intentar encajar o pertenecer a un grupo. Por ello, puede presentarse como una época violenta y hostil, donde el centro educativo es uno de los lugares más recurrentes en los que se da esta violencia y hostilidad.

Por tanto, el profesorado de secundaria debe estar implicado en su labor como docente y como educador, donde más allá de exponer conocimientos a un alumnado joven, debe educar y comprender las dificultades que este está atravesando por la etapa de desarrollo en la que se encuentra. Además, por la propia estructura del sistema educativo español, la etapa secundaria queda fragmentada por materias inconexas y por un profesorado agrupado por departamentos que se relaciona poco entre sí. Por ello, a través de la innovación educativa y del reciclaje continuo es necesario un cambio integral de la educación, donde se promueva una conexión entre materias y entre el profesorado, una interdisciplinariedad y una flexibilidad de ámbitos y metodologías. El ámbito de la docencia es, además, un ámbito poco reconocido socialmente, por lo que con mayor razón es necesaria una cohesión entre el profesorado, a nivel personal y a nivel de enseñanza al alumnado. De igual modo que se promueve una reflexión y una ética entre los y las estudiantes, se debería promover también una ética de los cuidados entre el profesorado.

En una sociedad en la que la interacción virtual cada vez es más común entre los jóvenes y en la que la sobreinformación y la carga de estimulación está a la orden del día, es necesario también retomar lo común, lo verdaderamente humano, como puede ser el diálogo y la cooperación. En este proyecto de innovación se retoma el hecho de hablar, de dialogar, de poner en común ideas en un clima sano y seguro, frente a la sociedad sobreinformada y tecnológica que se ha mencionado. Frente a la violencia y la hostilidad de la adolescencia se pretende trabajar de manera transversal los valores necesarios para disminuir estos factores tan comunes en la etapa secundaria. Ya no sólo se tratará la temática de la violencia y se analizará desde una perspectiva crítica y dialogada, sino que el propio transcurso del proyecto de innovación exige una cooperación, un respeto y una empatía del alumnado entre sí. Por tanto, se estará pensando de forma razonada y eficaz a la vez que se están poniendo en práctica los valores que se reivindican en el propio proyecto de innovación.

Este proyecto parte de una limitación natural y es que se enmarca en una propuesta que no se ha llevado a cabo en el aula real, por lo que se carece de una retroalimentación sobre su eficacia.

A nivel personal, algunos de los objetivos que se pretendían conseguir a través de la elaboración de este proyecto de fin de máster eran, por ejemplo, la autoformación en la metodología FpN y el aumento de conocimientos en violencia y en concreto en violencia de género. Dichos objetivos han sido cumplidos, ya que los conocimientos y la formación personal en dichos ámbitos han aumentado considerablemente, enriqueciendo la formación sobre educación recibida y la aplicación de esta en un futuro

Silvia Serós Quintero

laboral, dado que el proyecto de innovación realizado ejemplifica e ilustra la perspectiva educativa que se aspira a seguir en la carrera profesional que se espera por delante.

Alguna de las dificultades encontradas durante la realización del proyecto ha sido romper con la educación básica y magistral recibida. Una de las mayores dificultades que un/a profesor/a puede encontrar a la hora de dedicarse a la docencia es romper con la educación que ha recibido en su pasado. En el caso de la elaboración de este proyecto de fin de máster, lo más difícil ha sido enfrentarse a esa tendencia de lo magistral y a esa educación extremadamente tradicional recibida en el pasado. Las nuevas tecnologías, como ya se ha mencionado, están a la orden del día y son una realidad más en la vida de los y las jóvenes. Por ello, incorporarlas en el sistema educativo es fundamental para enseñar un buen uso de éstas, responsable y respetuoso con los demás. Además, la incorporación de aplicaciones y tecnologías en el aula pueden facilitar y dinamizar las actividades llevadas a cabo en ésta. En este sentido, la mayor de las dificultades encontradas en la elaboración del proyecto de innovación ha sido incorporar la tecnología en las actividades, debido a la educación extremadamente formal y magistral recibida en el pasado.

A pesar de ello, el proceso de la realización del proyecto fin de máster ha sido grato y enriquecedor, donde se han podido combinar, por un lado, los conocimientos adquiridos en la formación como docente, y, por otro lado, la visión personal de la filosofía y de la educación en valores. Valores como la empatía, el respeto, la sana convivencia, el pensamiento crítico y la reflexión son aspectos fundamentales para el buen funcionamiento de una ciudadanía, y esto es lo que se ha pretendido conseguir y promulgar a través de la realización de este proyecto de innovación. Se ha intentado transmitir el valor que la filosofía tiene a nivel social, cómo la Filosofía para Niños se muestra en esta sociedad como innovadora porque incita a pensar, a dialogar, a reflexionar en conjunto en medio de una sociedad extremadamente individualizada. La reflexión y el filosofar son valores liberadores y democráticos, que incitan a la tolerancia y al respeto, revolucionarios frente a una sociedad violenta cargada de intolerancia e incompreensión.

También es importante recalcar que todo proyecto de innovación y/o actividad educativa debe ser flexible, es decir, susceptible a cambio. Dado que el perfil de alumnado al que está dirigido es adolescente, se debe contemplar la posibilidad de modificar o adaptar las actividades en torno a las necesidades y/o preferencias del grupo-clase. Al final, para que se dé un clima cómodo, sano y seguro en el aula, el profesorado debe salir de su rol jerárquico de superioridad para colocarse en un plano horizontal frente al alumnado, donde ambas partes puedan escucharse, comprenderse y aprender la una de la otra. Para educar en valores el primer paso y ejemplo debe darse desde la forma de relacionarse y enseñar al alumnado.

Por último, este proyecto de innovación se ha realizado sobre la temática de la violencia, pero la temática puede ir variando año tras año y seguir la misma estructura. Al final, como ya se ha mencionado, el profesorado debe actuar en función de las necesidades del alumnado. Si se fomenta una comunicación y una reciprocidad, los y las docentes pueden saber qué temática es más necesaria de trabajar en un grupo-clase. Por ello, el proyecto de innovación está planteado para seguir una estructura, pero poder

cambiarse la temática a trabajar. La violencia ha sido seleccionada, en este caso, como problemática principal debido a la urgencia que se ve entre los y las jóvenes, en concreto a nivel de género. La sobre carga de mediatización y de información poco fiable produce un distanciamiento, una individualización de las personas y un rechazo a la involucración social y a la lucha por una sociedad más justa. Por tanto, se ha decidido utilizar la violencia para recordar a los y las jóvenes que siguen viviendo en comunidad y que, si se piensa y se reflexiona, se puede construir un mundo mejor.

5. REFERENCIAS

- Amnistía internacional, (s.f.). *Materiales para la educación en derechos humanos. Derechos humanos y diversidad afectivo-sexual.* https://redescuelas.es.amnesty.org/fileadmin/user_upload/DiversidadAfectivoSexual_Union_didactica.pdf.
- A.E.P.A.E. (Asociación Española para la Prevención del Acoso Escolar). (2022, Octubre 11). SAE – España: 11.229 casos graves de bullying. A.E.P.A.E. <https://aepae.es/sae-espana-11229-casos-graves-bullying>.
- Arconada-Melero, M.A., García-Arlegui, M.V., Moreno-Llaneza, M. A., Ruiz-Repullo, C., (2017). *Plan de Coeducación 2017-2021 para los centros y comunidades educativas de Navarra.* Departamento de Educación, Gobierno de Navarra.
- Barbour, R. (2013). *Los grupos de discusión en Investigación Cualitativa.* Morata, SL.
- Bolívar, A., (2004). La educación secundaria obligatoria en España. En la búsqueda de una inestable identidad. REICE – *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1), 1-22.
- Creswell, J.W. (1994). El procedimiento cualitativo. En J.W. Creswell (Ed.), *Diseño de investigación. Aproximaciones cualitativas y cuantitativas* (pp. 143-171). Sage.
- Educación 3.0. (2019). *Aprendizaje Basado en el Pensamiento: las habilidades necesarias para conseguirlo. Educación 3.0. Líder Informativo en Innovación Educativa.* <https://www.educaciontrespuntocero.com/noticias/aprendizaje-basado-en-el-pensamiento/>.
- ECD/1172/2022, de 2 de agosto, por la que se aprueban el currículo y las características de la evaluación de la Educación Secundaria Obligatoria y se autoriza su aplicación en los centros docentes de la Comunidad Autónoma de Aragón. Boletín Oficial de Aragón, 156, de 11 de agosto de 2022, 27832-29022. <https://educa.aragon.es/documents/20126/2789389/ECD+1172+2022+de+2+de+agosto+%28curr%C3%ADculo+y+evaluaci%C3%B3n+ESO%29.pdf/8659291a-b7d9-66a8-b6d6-59d9c88d78b1?t=1661768667394>.
- Galindo, J.J. y Badilla-Quintana, M.G., (2016). Innovación docente a través de la metodología flipped classroom: percepción de docentes y estudiantes de educación secundaria. *Didasc@lia: Didáctica y Educación*, VII(6), 153-172. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6672798>.
- Gobierno de Canarias (Ed.) (s.f.). *Aprendizaje cooperativo. “Uno para todos, y todos para uno”.* <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-cooperativo/>.
- Gobierno de Canarias (Ed.) (s.f.). *Aprendizaje basado en proyectos.* <https://www3.gobiernodecanarias.org/medusa/ecoescuela/pedagogic/aprendizaje-basado-proyectos/>.
- Haraway, D. J., (1991). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reivindicación de la naturaleza.* Feminismos.

- INE (Instituto Nacional de Estadística). (2022, Mayo 10). Estadística de Violencia Doméstica y Violencia de Género (EVDVG). Año 2021. *Instituto Nacional de Estadística*. https://www.ine.es/prensa/evdvg_2021.pdf.
- InMujeres, Instituto de las Mujeres (Ed.) (s.f.). *Proyectos de educación*. <https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/educacion/programas/home.htm>.
- Injuve, (Ed.) (2019). *El “revenge porn”, una forma de ciberviolencia de género*. <https://www.injuve.es/no-hate/noticia/el-langen-revenge-porn-una-forma-de-ciberviolencia-de-genero>.
- Jaimes, J., Aaron, L., Pérez, W. (2021). La metodología de la Filosofía para Niños y Niñas (FpNN) y el desarrollo del pensamiento crítico y creativo en la escuela. *Revista de Filosofía*. 38(99). 461-471. <https://doi.org/10.5281/zenodo.5655790>.
- La Moncloa, (Ed.) (2023). *Presentados los datos de violencia machista y del 016 año 2022*. <https://www.lamoncloa.gob.es/serviciosdeprensa/notasprensa/igualdad/Paginas/2023/250123-violencia-genero-balance-2022.aspx>.
- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Boletín Oficial del Estado, 340, de 30 de diciembre de 2020, 122868-122953. <https://www.boe.es/boe/dias/2020/12/30/pdfs/BOE-A-2020-17264.pdf>.
- Lipman, M., Sharp, A. M., Oscayan, F. S. (1998). *La filosofía en el aula*. Ediciones de la Torre.
- Mata-Mayrand, L., (2017). Jóvenes: bullying y ciberbullying. Aspectos jurídicos del acoso y ciberacoso escolar. *Revista de Estudios de Juventud*. 115. 13-29. https://www.injuve.es/sites/default/files/2017/42/publicaciones/revista_completa_injuve_115.pdf.
- Ministerio de Asuntos Económicos y Transformación Digital. (2022, Abril 29). *Violencia digital de género: una realidad invisible*. https://portal.mineco.gob.es/RecursosNoticia/mineco/prensa/noticias/2022/220429_np_InformeONTSI.pdf.
- Miñambres, A. y Miranda, T., (1998). Filosofía para niños: aprendiendo a pensar y a vivir. *Aula de innovación educativa*. 77. 30-31. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=1300297>.
- Moreno A. y Marta M., (2018). Filosofía para Niños y Niñas (FPNN): una oportunidad diferente para pensar en la escuela. *Ciencia y sociedad*. 43(3). 25-37. <https://www.redalyc.org/journal/870/87060157003/87060157003.pdf>.
- Nomen, J., (2019). *El niño filósofo*. Arpa.
- Paniego-Burillo, C.E., (2018). La Filosofía para niños como facilitadora de la inclusión. En A.I. Nogales Bocio, M.A. Solans García, C. Marta-Lazo (Eds.), *Estándares e indicadores para la calidad informativa en los medios digitales* (pp. 169-180). Egregius. <https://idus.us.es/bitstream/handle/11441/93597/cap%209.pdf?sequence=1&isAllowed=y>.
- Pérez-Gómez, M. A., Echazarreta-Soler, C., Audebert, M., Sánchez-Miret, C., (2020). El ciberacoso como elemento articulador de las nuevas violencias digitales: métodos y contextos. *Communication Papers. Media Literacy & Gender Studies*. 9(18). 43-58. <https://raco.cat/index.php/communication/article/view/384848/477934>.

Silvia Serós Quintero

- Prieto, J. (2021, febrero 18). Comenzamos el curso de formación de Ciberayudantes. *Blog de Ayudantes*. <https://alumnosayudantes.wordpress.com/category/formacion/>.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria. Boletín Oficial del Estado, 76, de 30 de marzo de 2022, 41571-41789. <https://www.boe.es/boe/dias/2022/03/30/pdfs/BOE-A-2022-4975.pdf>.
- Rodríguez-Aguilar, M.C. (2005). Sobre ética y moral. *Revista Digital Universitaria*, 6(2), 2-xx-6-xx. <https://etica.uazuay.edu.ec/sites/etica.uazuay.edu.ec/files/public/sobre%20etica%20y%20moral.pdf>.
- Rodríguez-Gómez, D. y Valldeoriola-Roquet, J. (2009). Metodología de la investigación. Eureka Media, SL.
- Rubalcava-Gámez, A. y Hernández-Adame, P. L., (2022). Filosofía para niños y adolescentes desde la Neuroeducación. *Revista Digital Universitaria*. 23(1). <http://doi.org/10.22201/cuaieed.16076079e.2022.23.1.6>.
- Ruiz-Doblado, E. A., (s.f.). *Violencia de género. Sobre las mujeres jóvenes en España*. (Trabajo de fin de máster). Universidad Internacional de la Rioja. https://reunir.unir.net/bitstream/handle/123456789/3088/EstelaAzahara_Ruiz_Doblado.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Sátiro, A. (2010). *Jugar a pensar con leyendas y cuentos (7-8 años)*. Guía para educadores. Octaedro.
- Save The Children, (Ed.) (2019). *Siete de cada diez jóvenes en España sufrieron violencia online en su infancia*. <https://www.savethechildren.es/notasprensa/informe-de-save-children-siete-de-cada-diez-jovenes-en-espana-sufrieron-violencia>.
- Swartz, R. J., Costa, A. L., Beyer, B. K., Reagan, R., Kallick, B. (2016). *Aprendizaje basado en el pensamiento. Cómo desarrollar en los alumnos las competencias del siglo XXI*. SM.
- Tébar-Belmonte, L., (2005). Filosofía para niños de Mathew Lipman. Un análisis crítico y aportaciones metodológicas, a partir del Programa de Enriquecimiento Instrumental del profesor Reuven Feuerstein. *Indivisa. Boletín de Estudios e Investigación*, (6), 103-116. <https://www.redalyc.org/pdf/771/77100607.pdf>.
- UEx, Universidad de Extremadura (Ed.) (s.f.). *Concurso de tuits contra la violencia de género*. <https://www.unex.es/organizacion/servicios-universitarios/oficinas/igualdad/recursos/docencia/Concurso%20de%20tuits%20contra%20la%20violencia%20de%20genero.pdf/view>.
- UNESCO. (2021). *Más allá de los números: Poner fin a la violencia y el acoso en el ámbito escolar*. UNESCO 2021. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000378398>.
- UNICEF (2018). *Los niños y las niñas de la brecha digital en España*. UNICEF Comité Español. https://www.unicef.es/sites/unicef.es/files/comunicacion/ESTUDIO_Infancia_y_TICs_web.pdf.

- Wells, G., (2004). La unión de las dimensiones sociales, intelectuales y afectivas de la educación para transformar la sociedad. *Aula de innovación educativa*. 131. 51-57.
- Wonder Ponder (Ed.) *Inicio*. <https://www.feran.es/igral/landings/wonder-ponder/feran.html#:~:text=El%20equipo%20de%20Wonder%20Ponder&text=Es%20licenciada%20y%20m%C3%A1ster%20en,ena%20la%20filosof%C3%ADa%20para%20ni%C3%B1os>
- YMCA, (s.f.). *Cuaderno de actividades para trabajar la igualdad de trato y no discriminación*. https://www.ymca.es/sites/default/files/cuaderno_de_actividades_ymca_hazuntratoigualdad_0.pdf.

6. ANEXOS

ANEXO I:

- EJE DISCURSIVO 1: LA VIOLENCIA:
 - ¿Creéis que cohabitamos en una sociedad violenta? ¿Por qué?
 - ¿Creéis que la educación de hoy en día educa en la no violencia?
 - ¿Son los jóvenes de hoy en día fruto de una educación poco involucrada en la educación en valores?
- EJE DISCURSIVO 2: LAS NUEVAS TECNOLOGÍAS
 - ¿Cómo creéis que están afectando las nuevas tecnologías a los jóvenes de hoy?
 - ¿Creéis que es necesario tratar este tema dentro de los institutos?
 - ¿Cómo podemos concienciar a los jóvenes de hoy en día en un uso responsable de las nuevas tecnologías?
- EJE DISCURSIVO 3: PENSAMIENTO CRÍTICO EN LA EDUCACIÓN Y LA FILOSOFÍA PARA NIÑOS COMO METODOLOGÍA
 - ¿Se caracteriza nuestra sociedad por tener un pensamiento crítico?
 - ¿Qué medios existen para fomentar el pensamiento crítico en los jóvenes?
 - ¿La filosofía y la educación en valores es una alternativa?

ANEXO II:

TÍTULO EL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

Haga clic o pulse aquí para escribir texto.

Para satisfacción de los Derechos del Participante, y en cumplimiento de la normativa vigente en materia de investigación:

Yo, D/Dña. Haga clic o pulse aquí para escribir texto., como participante, en pleno uso de mis facultades, libre y voluntariamente,

EXPONGO:

- Que he leído la hoja de información que se me ha entregado.
- He recibido información suficiente sobre el proyecto por parte de D/Dña. Haga clic o pulse aquí para escribir texto., en entrevista personal realizada el día Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha., y he podido hacer preguntas sobre el estudio.

- Comprendo que mi participación es voluntaria y puedo retirarme del estudio cuando quiera, sin tener que dar explicaciones y sin que esto tenga repercusiones negativas para mí.

En consecuencia:

OTORGO LIBREMENTE MI CONSENTIMIENTO para participar en el proyecto y para el acceso y utilización de mis datos conforme a lo indicado en la hoja de información al participante que se me ha entregado.

He recibido una copia firmada del presente consentimiento informado.

De acuerdo con el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 de Protección de Datos (RGPD), el participante queda informado de que el Responsable del tratamiento de sus datos personales será FUNDACIÓN UNIVERSIDAD SAN JORGE.

Todos los datos personales serán tratados por el equipo investigador conforme a las leyes en vigor en la materia, especialmente el RGPD, únicamente con fines de investigación, para extraer conclusiones del proyecto en el que participa.

AUTORIZO:

SÍ	NO	
		Que la entrevista que se va a realizar como parte de la investigación pueda ser grabada (audio).
		Que mis declaraciones puedan aparecer en publicaciones relacionadas con la investigación, así como en su caso, en la exposición y defensa del trabajo académico(TFG-TFM-TD).
		Que se pueda citar mi experiencia profesional, así como mis méritos y publicaciones.

Como participante en el estudio puede ejercitar sus derechos de acceso, modificación, oposición, cancelación, limitación del tratamiento y portabilidad, dirigiéndose al Delegado de Protección de Datos de la Universidad en el domicilio social de USJ sito en Autovía A-23 Zaragoza- Huesca, km. 299, 50830- Villanueva de Gállego (Zaragoza), o la dirección de correo electrónico privacidad@usj.es, acreditando suficientemente su identidad. Asimismo, tiene derecho a dirigirse a la Agencia Española de Protección de Datos en caso de no ver correctamente atendido el ejercicio de sus derechos.

No se comunicarán sus datos a otros terceros salvo a las administraciones públicas pertinentes y/o cuando sea obligatorio legal o normativamente.

Silvia Serós Quintero

Los datos serán conservados mientras sean compatibles con la finalidad con la que fueron recogidos, en cumplimiento de obligaciones legales de conservación y para hacer frente a las responsabilidades que pudieran derivarse del tratamiento, para después ser suprimidos. El participante podrá revocar su consentimiento, retirarse del estudio y solicitar la supresión de sus datos personales en cualquier momento comunicándose al investigador principal.

Igualmente queda informado de que los resultados del presente proyecto podrán ser usados en el futuro en otros proyectos de investigación relacionados con el campo de estudio objeto del presente, así como que tiene derecho a ser informado sobre los resultados del estudio en el caso de que así lo solicite.

Y, para que así conste, se firma el presente documento en,

Villanueva de Gállego, a [Haga clic aquí o pulse para escribir una fecha.](#)

Firma participante
DNI

Firma investigador principal
DNI.

ANEXO III:

TÍTULO DEL PROYECTO DE INVESTIGACIÓN:

Aplicación de la metodología FpN (Filosofía para Niños) en el marco de la materia de "Educación en Valores éticos y cívicos" de 3º de la ESO.

INVESTIGADOR PRINCIPAL

Silvia Serós Quintero

IP: 153118

Tutora académica: Manuela Catalá

DATOS DE CONTACTO DEL INVESTIGADOR PRINCIPAL: correo electrónico.

alu.153118@usj.es

1. Introducción:

Nos dirigimos a usted para solicitar su participación en un proyecto de investigación que estamos realizando en UNIVERSIDAD SAN JORGE. Su participación es absolutamente voluntaria, en ningún

caso debe sentirse obligado a participar, pero es importante para obtener el conocimiento que necesitamos. Antes de tomar una decisión es necesario que:

- lea este documento entero
- entienda la información que contiene el documento
- haga todas las preguntas que considere necesarias
- tome una decisión meditada
- firme el consentimiento informado, si finalmente desea participar.

Si decide participar se le entregará una copia de esta hoja y del documento de consentimiento firmado. Por favor, consérvelo por si lo necesitara en un futuro.

2. ¿Por qué se le pide participar?

Se le solicita su colaboración porque cumple con las características de formación y conocimientos requeridos para obtener la información relevante para el diagnóstico de viabilidad del proyecto de innovación que desarrolla la investigadora. El estudio cuenta con 3 personas más aparte de usted.

3. ¿Cuál es el objeto de este estudio?

El objetivo del estudio es concretar si el proyecto de innovación que está desarrollando la investigadora es viable y necesario o no. Para ello, contaremos con la visión y perspectiva de cuatro expertos/as en los temas a tratar, para definir si es viable la elaboración de un proyecto de innovación con tales características.

4. ¿Qué tengo que hacer si decido participar?

El estudio consiste en la elaboración de un grupo de discusión o *focus group*. A través de la plataforma TEAMS, la investigadora lanzará varias preguntas organizadas en tres ejes discursivos, donde los y las participantes intentarán resolverlas dando su perspectiva y visión de expertos/as en los diferentes campos. La duración máxima del grupo de discusión será de 1:30 horas.

5. ¿Qué riesgos o molestias supone?

No supone ningún riesgo para el participante pues las preguntas no son intrusivas.

6. ¿Obtendré algún beneficio por mi participación?

Al tratarse de un estudio de investigación orientado a generar conocimiento usted no obtendrá ningún beneficio por su participación si bien contribuirá al avance científico y al beneficio social.

Usted no recibirá ninguna compensación económica por su participación.

7. ¿Cómo se van a tratar mis datos personales?

El tratamiento de sus datos personales se realizará utilizando técnicas para mantener su anonimato, con el fin de que su identidad personal quede completamente oculta durante el proceso de investigación.

A partir de los resultados del trabajo de investigación, se podrán elaborar comunicaciones científicas para ser presentadas en congresos o revistas científicas, pero se harán siempre con datos agrupados y nunca se divulgará nada que le pueda identificar.

Los resultados esperados se centran en conocer la viabilidad de los proyectos de innovación educativa. Todos ellos serán presentados y defendidos ante un tribunal compuesto por docentes de la UJS, en el marco de la materia de Trabajos de Fin de Máster del Máster Universitario en Profesorado de Educación Secundaria Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y Enseñanza de Idiomas.

Algunos proyectos podrán ser depositados en el repositorio institucional abierto de la UJS, siempre y cuando cumplan con la normativa vigente y los requisitos de calidad exigidos.

Adicionalmente, algunos de los proyectos podrán ser presentados a congresos y publicaciones científicas.

8. ¿Quién financia el estudio?

Este proyecto no tiene financiación.

9. ¿Se me informará de los resultados del estudio?

Usted tiene derecho a conocer los resultados del presente estudio, tanto los resultados generales como los derivados de sus datos específicos. También tiene derecho a no conocer dichos resultados si así lo desea. En caso de que desee conocer los resultados, el investigador le hará llegar los resultados.

10. ¿Puedo cambiar de opinión?

Su participación es totalmente voluntaria, puede decidir no participar o retirarse del estudio en cualquier momento sin tener que dar explicaciones y sin que esto tenga repercusiones negativas de cualquier tipo. Basta con que le manifieste su intención al investigador principal del estudio. En caso de que decida retirarse del estudio puede solicitar la destrucción de sus datos.

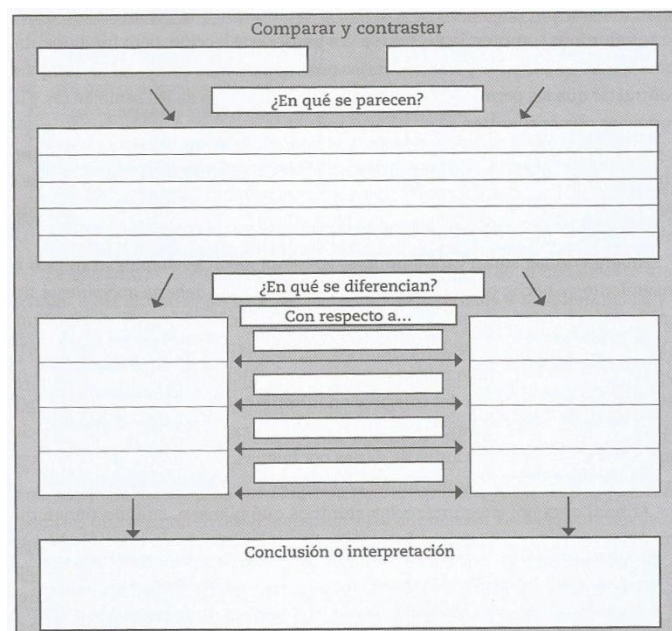
11. ¿Qué pasa si me surge alguna duda durante mi participación?

En la primera página de este documento está recogido el nombre y el correo de contacto del investigador responsable del estudio. Puede dirigirse a él en caso de que le surja cualquier duda sobre su participación.

Muchas gracias por su atención, si finalmente desea participar le rogamos que firme el documento de consentimiento que se adjunta y le reiteramos nuestro agradecimiento por contribuir a generar conocimiento científico.

ANEXO IV:

Tabla 6. Comparar y contrastar. Swartz et al., (2016, p. 74)



ANEXO V:

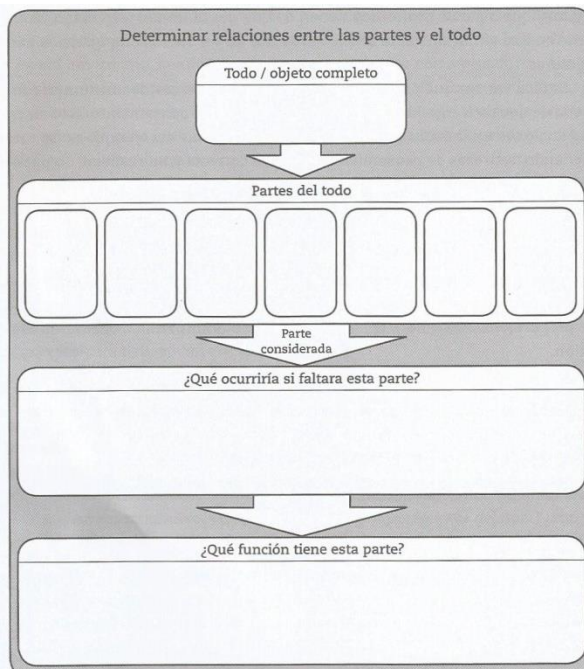
Juan y María son dos jóvenes de 22 años. Llevan un tiempo saliendo juntos, siendo pareja estable y oficial. Un día, Juan y María discuten por un malentendido. A María le ha sentado mal un comentario que Juan ha hecho sobre el aspecto físico de otra chica y se ha enfadado con él, pero no se lo dice. Simplemente se queda en silencio y se crea un ambiente incómodo y de discusión, pero sin que fluyan las palabras y las explicaciones. Juan y María se van a sus respectivas casas, enfadados el uno con el otro y en silencio. Cuando Juan llega a casa, piensa en lo último que ha dicho antes de que María se quedase en silencio y empezase el enfado. Piensa que igual ha sido por el comentario que ha hecho de otra chica, pero no está seguro. Al poco rato, decide preguntarle a CHATGPT cómo puede disculparse con su novia, aunque sin mencionar exactamente lo

Silvia Serós Quintero

que había ocurrido porque ni él mismo lo sabía. CHATGPT realiza una disculpa muy extensa y muy bien redactada, en la que se decía que no se habían tenido en cuenta los sentimientos de María. A Juan le parece una idea brillante, por lo que decide mandarle un mensaje a María con dicho texto. María se conmueve al leer ese mensaje, pensando en lo profundo que es Juan y en lo bien que escribe y se explica. Juan y María solucionan el problema vía Whatsapp y continúan con su relación.

ANEXO VI:

Tabla 7. Determinar relaciones entre las partes y el todo. Swartz et al., (2016, p. 60)



ANEXO VII: VIÑETA DE LA ILUSTRADORA MODERNA DE PUEBLO

